LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTANON

CUARTA EPOCA — Sábado 17 de Febrero de 1877.—San Julian de Canadocio, mártir. — AÑO X.—NUMERO 41

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Londres, febrero 16.

Los órganos semi-oficiales de Berlin, dicen que las diferencias serias que de algun tiempo á esta parte habian surgido entre aquel gabinete y el de Versalles, han quedado disipadas.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, 15 febrero, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á 105¾
Onzas españolas á 16.25
Idem mejicanas á $15.55.
Mercado monetario 6 3 p. ⅌
Cambio sobre Lóndres 60 d/v (banqueros $4.84½ cts. la £.
Id. sr. París 60 d/v (banqueros) á 5 f. 17½ c.
Idem sr. Hamburgo 60 d/v (banqueros) á 94½
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 112¼ ex-cupon.
Azúcar Nº 11 12 en cajas 9⅝ á 9¾ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 á 10½ cts. lb.
Ventas, ----bjes., 800 cajas y 5500 sacos.
Regular á buen refino 9¼ á 9½ cts lb.
Miéles, purga, de 50 grados, 37 á 38.
Idem, Mascabada, idem, 37 á 38.
Manteca, *prime* (Wilcox) 9 cts. á 9½ cts libra.
Id. id. (Macfarlane Agulla).. á 11 cts lb. Tocinete, *long clear* á 9 cts. lb.

New Orleans, febrero 15.

Harina, triple extra $8 á $8½ barril.
Azúcar *idem, idem.*
Azúcar Nº 12 (2. R.) á 8 cts 30 á 31
Consolidados á 95¾.
Bonos americanos, 6.20 (1867) á 109¼ ex interés.
Descuento, Banco de Inglaterra 4 á 2 p ⅌

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6¾ d. lb.

París, idem, idem.

Rente, 5 por 100, 106 fr. 15 cts. ex interés.

Habana, 16 de febrero de 1877.

S. S. Spencer

SUSCRICION A LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado $13
Por un semestre, idem 12
Por tres trimestres, idem 6
Por un mes, idem 2
Un número suelto ..... 20 cts

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

En billetes del Banco Español.
(Con porte de correo.)

Por un año, adelantado $26
Por un semestre, idem 13-50
Por un trimestre, idem 6-75

☞ En las jurisdicciones de Mon ori, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro.

EN LA PENINSULA

Las Antillas y en las Repúblicas Hispano americanas.

Por un año, adelantado ..... $15-50 }
Por un semestre, idem ..... 17-75 } oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS

(Sin porte de correo.)

Por un año adelantado ..... $17 }
Por un semestre, idem ..... 19 } oro

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzales, Santa Ana, 9.
Guanabacoa ..... Real 46.
Casa Blanca ..... Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR.

Artemisa ..... D. Francisco de la Star. a.
Aguacate ..... José Mª Bilbao.
Alacranes ..... Pablo Palacios.
Agualda del Cura ..... Juan Bosque.
Arroyo Naranjo ..... Franc° Lerdo de Tejada.
Alquizar ..... Francisco Lastra.
Bejucal ..... Francisco Borrego.
Batabanó ..... Felipe Zudaire.
Barnesa ..... Francisco Pino.
Bemba ..... Sres. V. Tames y Cª
Bayamo ..... Catasús, 112 y Cª.
Baja Honda ..... Ignacio Iglesias.
Bainoa ..... Antonio Alonso.
Carballo ..... José D. Suarez.
Cárdenas ..... Juan Perez Dubrull.
Cuba ..... Camilo Menendez.
Caibarien ..... Rafael Corrales.
Cienfuegos ..... Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Norte ..... Dionisio Regadas.
Consolacion del Sur ..... Evaristo Perez.
Cimarrones ..... Nicolás Regueiro.
Cabañas ..... José Mª Prieto.
Colon ..... Evaristo Perez.
Calabazar de Sagua ..... José Mª del Busto.
Corralillo ..... Eduardo Rivero y Hno.
Cienaga ..... Agustin Revuelta.
Cuevitas ..... Casimiro Romero.
C. Falso de Mazorrigo ..... Celestino Seiyes.
Ciego de Avila ..... José M. Vives.
Cimarrones ..... Francisco Pino.
Calabazar ..... Juan Fernandez.
Caraballo ..... Mariano A. Hernandez.
Cienfuegos Hanabara ..... Franc° Alvarez Cuhan.
Camarioca ..... Francisco Pálacios.
Camajuaní ..... Juan Udoy.
El Cano ..... Bernardo Fernandez.
Esperanza ..... Tomás Rodrigues.
Encrucijada ..... Evaristo Perez.
Guanajay ..... José P. Alvarez.
Glines ..... Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara ..... Antonio Fernandez Vega
Güira de Melena ..... Ignacio Villodstégui.
Güira de Macurijes ..... B. Castañean, Moro y C
Guaiabo ..... Sebastian Canals.
Guatao ..... Simon Suarez y Fernan Diaz.
Guamutas ..... José Franco.
Guara ..... Rafael Pendás.
Holguin ..... Bernardo Manduley.
Hato Nuevo ..... Juan Hernz. y Herrera.
Hoyo-Colorado ..... José Suarez del Castillo.
Jagüey Grande ..... Bonifacio Gomes.
Jaruco ..... José Roman.
Las Pozas ..... Pedro del Cañado.
Los Palos ..... Domingo G. Solís.
Los Palacios ..... Agustin Rodriguez.
Las Cruces ..... Juan R. Fernandez.
Las Mangas ..... Luis Marroquin.
Las Villas ..... Victor Soria.
Limonar ..... Domingo de la Villar.
Mariel ..... Saturnino Navajas.
Matanzas ..... Sanchez y comp.
Manzanillo ..... José de la Tª. Marfio.
Marianao ..... Manuel Beltr.
Mata ..... Evaristo Perez.
Macagua ..... Felipe Fernandez.
Madruga ..... Juan C. Andrade.
Melena del Sur ..... Julian Alfonso.
Mantua ..... Juan M. Heuralde.
Nuevitas ..... Ruperto Cásares.
Puentes Grandes ..... Valentin Cabal.
Paradero de los Vegas ..... Gaspar Pons.
Pinar del Rio ..... Marcos Miranes.
Puerto-Príncipe ..... José Martinez Perez.
Palmira ..... Rafael Marin.
Placetas ..... Antonio Morales.
Pijuan ..... Pedro Moro.
Palenque (Cerro del Sur) ..... Florencio Alvarez.
Perico y Mostacilla ..... Felix Jiménez.
Paradero Corrientes ..... Manuel Nuevo.
Quiebra Hacha ..... R. Borbolla.
Quivican ..... Bernardo Méndez.
Quemado de Güines ..... Juan Rodrigues.
Rancho-Veloz ..... Juan Rius.
Ranchuelo ..... Jaime Vila.
Remedios ..... Bernardo Alonso.
Rocro ..... Gregorio Arce.
Roque ..... Miguel de Seña.
Santa Clara ..... A. Anido Ledon.
Sagua la Grande ..... Pedro Fosi.
Sancti-Spiritus ..... Juan Murá.
Santiago de las Vegas ..... Feliciano Estenoz.
San Cristóbal ..... Francisco Quintana.
San Antonio de los Baños ..... Santiago Rohés.
San Nicolás ..... José Rivas.
San Diego de los Baños ..... Leopoldo Araujo.
Santo Domingo ..... Vicente Diez.
San Diego de Nuñez ..... Ramon Varela.
San Juan y Martinez ..... Castor Fernandez.
Sabalo ..... Paulino del Val.
Sierra Morena ..... José Perez Mastrana.
Santa María del Rosario ..... Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas ..... José M. Gonzales y Quiroga.
San Luis ..... Fulgencio Pino.
Santa Cruz del Sur ..... Rafael M. de la Campa
Sagua de Tánamo ..... José Lefontaine.
Sagua la Chica ..... Vega, Diaz y cº.
San José de las Lajas ..... José Llorente.
Sitio Grande ..... Evaristo Perez.
Seiba del Agua ..... Francisco de la Portilla
Trinidad ..... Pedro Carrera.
Union ..... José Mª Otero.
Vieja Bermuda ..... Cesáreo Fragas.
Viñales ..... José Sanchez.
Vereda-Nueva ..... Fernando Pellon.
Wajay ..... Juan Bosque.
Isabela de Sagua ..... Estéban Barceló.
Isla de Pinos ..... Angel G. Ceballos.

CRONICA OFICIAL.

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

No habiendo tenido efecto por falta de licitador el remate anunciado para esta ciudad, el servicio de conducción de pobres á los baños de San Diego por el término de tres años, el Ilmo. Sr. Corregidor, Presidente, se ha servido señalar de nuevo para la subasta el dia 28 del actual, á las dos de la tarde, en la Sala Capitular, bajo la Comision 2ª, con extricta sujecion al pliego de condiciones publicado, advirtiendo que las proposiciones se entregarán en la Secretaría municipal el dia antes de la subasta, hasta las cuatro en punto de la tarde.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en la Voz de Cuba para general conocimiento.

Habana, febrero 14 de 1877.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Negociado de Artes y Oficios.

Ignorandose el actual domicilio de D. Ramon Roberts que en el mes de setiembre último habitaba en una posesion interior de la casa núm. 13 calle de Manrique, y siendo indispensable su presencia en esta Secretaría para un asunto referente á la menor Doña Concepcion Falgancia Robert su hija, correspondiente al personal de alumnas; ha dispuesto el Sr. Concejal Inspector D. Francisco Ventosa, se le cite por este medio á fin de que á la mayor brevedad verifique dicho comparecido en dia y hora hábil. Habana 12 de febrero de 1877.—El Secretario, R. de Echavarría. 4 14f

El Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, con el fin de evitar que en la recaudacion del 30 por 100 puedan cometerse abusos al exijir á domicilio del contribuyente la cuota respectiva con recibos supuestos, como tiene entendido ha sucedido en otras cobranzas de impuestos extraordinarios, se ha servido disponer se advierta, que los cobradores de la expresada contribucion, llevarán la credencial de su S. Ilmas. que les autoriza el ejercicio de aquellas funciones, y cuya presentacion á los contribuyentes tienen el derecho de exijir, y cumpliendo con aquel precepto se anuncia al público por todos los periódicos, para conocimiento general.

Habana, febrero 5 de 1877.—El Secretario, Ramon de Echavarria.

Consecuente con la disposicion de Excmo. Sr. Director de Hacienda, publicada en la Gaceta del dia de hoy sobre la forma en que ha de continuarse la cobranza de la contribucion del 30 por 100, el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento se ha servido disponer, que los dos dias que la Direccion General de Hacienda se sirve determinar en su aludida disposicion, para verificar el cobro en las oficinas respectivas, bajo de la casa de Gobierno, Obispo esquina á Plaza de Armas, empezará á contarse desde mañana 8 hasta el 17 del corriente inclusive, sin bonificacion ni recargo alguno.

Y de órden de S. Ilmas. lo publico para general conocimiento.

Habana, febrero 7 de 1877.—El Secretario, Ramon de Echavarria.

Habiéndose dejado por olvido en la Contaduría Municipal al tomarse la firma de intervencion, un recibo de la contribucion del 30 p. ⅌ de una casa de esta ciudad, que resulta satisfecho en el dia de ayer, el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente se ha servido disponer se haga público por los periódicos para que la persona interesada próvista de pruebas de referencia pueda recojerlo, de manos de S. S. I.

Habana, 12 de febrero de 1877.—Ramon de Echavarría.

Seccion 2ª

El Excmo. Ayuntamiento ha acordado oir proposiciones para los servicios de limpieza de la ciudad y conduccion de las basuras que produzcan á vertedero conveniente, en vista de no haberse verificado la subasta por falta de licitadores, á pesar de haberse anunciado repetidas veces.

En su virtud el Ilmo. Sr. Corregidor Presidente ha dispuesto se fije para el acto de recibir dichas proposiciones, el dia 21 de febrero próximo á la una de la tarde, en la Sala Capitular, ante la Comision de Policía Urbana, sobre las cuales determinará el Excmo. Ayuntamiento, remitiéndolas á la resolucion del Excmo. Sr. Gobernador General.

Lo que se hace público por este medio para conocimiento de quienes interese.

Habana 29 de enero de 1877.—Ramon de Echavarría. 19-30e

Administracion principal de Rentas.

Capitacion de Esclavos.—Planillas declaratorias.

Acercándose el término del plazo concedido para que los Señores dueños de esclavos presenten las planillas declaratorias con el fin de formar la matrícula del impuesto en el corriente año, la Administracion se lo advierte y les interesa en que se sirvan cumplir este requisito dentro del plazo referido, con el deseo de evitarles las prescripciones que para los morosos determina la instruccion.

Habana 7 de febrero de 1877.—El Administrador Principal, José del Campo.

Efectos timbrados.—Libros de Comercio.

En virtud de las razones expuestas por algunos de los señores comerciantes la Superioridad ha determinado la concesion de un plazo de quince dias que principiará á contarse desde el 8 del actual para que los señores comerciantes y demás que estén obligados á tener sus libros sellados los presenten en esta oficina á llenar los requisitos prevenidos en el Real Decreto de 29 de agosto de 1870 y obtener la autorizacion correspondiente.

Habana, 5 de febrero de 1877.—El Administrador general, *José del Campo.*

Administracion Principal de Loterias de la Isla de Cuba.

El Excmo. Sr. Gobernador General de acuerdo con la Direccion General de Hacienda y á propuesta de este Centro, se ha servido conceder su superior autorizacion para que en el plan de sorteos del año económico corriente, se introduzca la modificacion que á partir del sorteo núm. 989 que ha de verificarse el dia 1º de marzo próximo, explica el siguiente cuadro:

Plan de los sorteos ordinarios que deberán celebrarse en los meses de marzo á junio inclusives del presente año económico.

25,000 billetes al precio de 40 pesos uno.. 1.000,000
Cuarta parte para la Renta..... 250 000

Cantidad repartible..... 750,000

Distribucion de premios

		Pesos.
1 premio de		200 000
1 id. de		50,000
1 id. de		25,000
1 id. de		10,000
2 id. de	á 5,000 pesos	25 000
10 id. de	á 1,000 pesos	100,000
676 id.	de á 500 pesos	338,000
2 aproximaciones de á 1000 pesos para el anterior y posterior al número que obtenga el premio de 40,000 pesos		2000
687 premios	TOTAL	750,000

Habana, 24 de enero de 1877.—El Administrador Principal.—Francisco Palacios.

Administracion principal de Loterías de la Isla de Cuba.

Los Sres. D. Bernardo Mª Zorrozca y D. Juan Otaegeta y Pérez, se servirán presentarse en esta Administracion dentro de tercero dia de once á dos de la tarde, para recojer documentos de su interés.

Habana, febrero 8 de 1877.—El Administrador principal interino, Palacios. 3 13f

Sindicatura 3ª del Excmo. Ayuntamiento.

Calle de la Amistad nº 70.

Ignorándose la residencia de Dª Ana Caballero, vecina de esta ciudad y dueña del negro de nacion nombrado Francisco, que se encuentra coartado desde el año de mil ochocientos setenta y siete, se le invita por este medio para que concurra á conferencia con el Síndico que suscribe, en su estudio calle de la Amistad nº 70, el dia 10 del presente mes, acerca de la libertad que solicita dicho esclavo.—Habana, febrero 3 de 1877.—Joaquin Fabre.

Recaudacion del 10 por 100 en oro.

FINCAS URBANAS.

Oficina recaudadora. Tejadillo entre San Ignacio y Cuba, frente al nº 11, de 10 á 2 de la tarde, dias hábiles.

Primer semestre de 1876 á 77 vencido en 31 de diciembre de 1876.

Esta oficina recaudadora pone en conocimiento de los señores contribuyentes de fincas urbanas que no hubiesen efectuado el pago del semestre que encabeza este anuncio, se sirvan verificarlo durante diez dias contados desde la fecha del mismo, para que esta oficina recaudadora no se vea en el caso de formar relacion de deudores y remitirla á la Administracion Principal, á los efectos que en la misma correspondan.

Habana febrero 2 de 1877.—El Recaudador. 10 2f

En poder de esta oficina recaudadora todos los recibos para el cobro de dicho semestre, así por las fincas de intermuros como todas las demás que comprende la jurisdiccion de esta capital; con autorizacion superior se anuncia al público para que los señores contribuyentes se sirvan concurrir á la expresada oficina y horas señaladas á verificar el pago de sus respectivas cuotas dentro del plazo marcado por la Administracion Principal que vencerá el 31 del corriente mes; esperando que lo realicen dentro de dicho término para que esta recaudacion no tenga que devolver á la Administracion Principal los recibos pendientes y verse esta precisada á lograr el cobro por los medios que las instrucciones determinan. Habana 9 de enero de 1877.—El Recaudador.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE RENTAS

CAPITACION DE ESCLAVOS.

Impuesto 24 de pesos anuales por este impuesto.

MATRICULA DE 1877.

La Administracion á mi cargo concedió el plazo de un mes, que venció en el dia de ayer, para que los dueños de esclavos sujetos al impuesto presentasen sus planillas declaratorias, con el fin de formar la matrícula del año corriente.—Cumpliendo esta disposicion, muchos las han presentado; pero no perdonando esta oficina medio alguno de publicidad, y deseosa de que los demás interesados no incurran en las penalidades que inserta á continuacion, ha dispuesto abrir un plazo improrrogable y definitivo, que terminará el 28 del corriente mes, para la presentacion de dichas planillas declaratorias por los que no lo hubiesen verificado; advirtiendo que despues de terminado este plazo, la Administracion no podrá prescindir de aplicar á los morosos la responsabilidad que las instrucciones determinan.

PRESCRIPCIONES QUE SE CITAN.

El contribuyente que dejare de presentar á su debido tiempo las relaciones duplicadas, ó omitiese en ellas algunos de los esclavos sujetos á este arbitrio, abonará además de lo que haya dejado de satisfacer, una multa de cincuenta pesos por cada uno, sin excepcion alguna, mitad para el Tesoro, y la otra mitad, para el que debidamente autorizado, lo descubra; pero si la ocultacion excediese de un año, será la multa de cien pesos, distribuibles en igual forma.

Habana 13 de febrero de 1877.—El Administrador Principal, *José del Campo.* 5-16f

Visita general de Efectos Timbrados.

Teniendo noticia esta Administracion de que algun individuo, *suponiéndose Visitador Delegado de Efectos timbrados*, penetra en algunas casas de comercio y egerce esta gestion exijiendo multas ó gratificaciones, se advierte á los Sres. comerciantes, Bancos, Empresas, particulares y á todos cuantos por sus circunstancias estén sujeto á esta accion, que el Visitador que posee en sus casas, *no puede exijir multa ninguna y sí solo el reintegro del importe del valor de los sellos* dejados de fijar representado por el correspondiente papel cuya mitad ha de quedar en poder de los visitados para su resguardo, interin recojen la certificacion de manos del Visitador general. A más de esto y para que los Sres. comerciantes no puedan ser sorprendidos, exijirán á los Visitadores delegados, no solo su credencial de tales, sino otro oficio que deberán llevar consigo, y que determinará en la Habana el comercio, empresa ó establecimiento de crédito que vayan á visitar.

La Administracion, por último, espera de los Sres. comerciantes se sirvan auxiliarla en cuanto esté de su parte en el caso de que por alguna persona se intente ejercer ilegalmente esta accion y causarles perjuicios.

Habana 15 de febrero de 1877.—El Administrador, José del Campo.

SINDICATURA DE LA QUIEBRA

de la Sociedad

LA GRAN AZUCARERA.

El dia 20 del corriente, á las doce de su mañana y en el escritorio del Excmo. Sr. D. Ricardo Morales, Comisario de la Quiebra, calle de Mercaderes nº 15, se admitirán proposiciones en pliegos cerrados para QUINIENTOS bocoyes de azúcar centrífuga de guarapo por elaborar, cubiertos que sean los primeros QUINIENTOS bocoyes vendidos y TRESCIENTOS bocoyes azúcar id. de miel. CIEN de ellos, ya hechos y el resto por elaborar, del injerto *SAN MARTIN*, abonándose el aproximado de los OCHOCIENTOS bocoyes, á las 24 horas de verificado el remate, á razon de 31 centavos por bocoy, y dando todo el fruto por reconocido y conforme, verificándose la proposicion que abrace la totalidad de los OCHOCIENTOS bocoyes referidos.

De igual suerte se admitirán propuestas para las mieles de centrífuga de 3ª que produzca el mencionado injerto, en la presente zafra, entregándose en el chunch del mismo, en bocoyes de carreta de 175 galones netos cada uno—siendo los carrilajes desde allí como los de los bocoyes vacíos, que se envían á las fincas y dichos bocoyes por cuenta del rematador—la totalidad de las mieles, por reconocidas y conformes—pagándolas mensualmente, á medida que se vayan recibiendo hasta su conclusion.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Habana 10 de febrero de 1877 —Pedro Ramon Fernandez.—Manuel de Ajuria. 4 16f

TRIBUNALES.

Ordinario.—En los autos seguidos por D. Juan Villa contra D. José Joaquin Valdes en cobro de pesos, ha dispuesto el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Pilar por a tener saque nuevamente á pública subasta la casa calle de Manrique número treinta y seis y once onza letra A, de la propiedad del deudor, tasada en la cantidad de seis mil trescientos treinta y seis pesos, noventa y nueve centavos en oro, señalándose para dicho acto el viernes diez de marzo próximo en los estrados del Juzgado, sito en la calle de San Miguel número cuenta y nueve á las once del dia; y que se publique en La Voz de Cuba por tres números consecutivos para que el que quiera hacer posture ocurra al dia y hora señalados, al lugar indicado ó á la Escribanía, si desease tomar las instrucciones del caso.—Y cumpliendo lo mandado, dirijo á Vd. la presente.—Habana, febrero tres de mil ochocientos setenta y siete.—Alejandro Nuñez. 3 17f

Ordinario.—En los autos del intestado de D. José Agustin Larrondo é Ibarra ha dispuesto el Sr. Juez de primera instancia del Distrito del Pilar, sacar por tres números consecutivos del periódico á su cargo se anuncie al público el remate que el dia 5 de marzo próximo verificará á las diez de la mañana en las de verificar en el Juzgado, sito en la calle de San Miguel nº 89, de los bienes siguientes: Un potrero titulado Plencia, situado en el partido de San José de las Lajas jurisdiccion de Jaruco, tasado en cuatro aguadas, cercas, mangas, sembras, dotacion de esclavos y animales, fábricas y demas anexidades en cincuenta y seis mil novecientos cincuenta y un pesos cincuenta y ocho cs.; y una casa situada en esta ciudad calle de las Virtudes nº 30, tasada en diez y siete mil novecientos treinta y tres pesos veinte y cos cts., á fin de que si alguna persona quiere hacerles proposicion ocurra al lugar designado al dia y hora señalados ó antes á la Escribanía de mi cargo á instruirse. Advirtiéndose que se admitirán proposiciones respecto al potrero Plencia, con deducion del diez por ciento de su valor, quedando por lo tanto reducido el precio del remate, hecha rebaja también de doscientos cincuenta pesos como valor del esclavo, la cantidad de cincuenta y un mil cuarenta pesos, cuyos, y los cien de oro, á pagar con diez y siete mil pesos de contado, y el resto, de treinta y cuatro mil cuarenta pesos, cuarenta y tres cts. en cuatro años y por plazos iguales de ocho mil quinientos diez pesos, diez cts. cada uno, con el interés legal del ocho por ciento anual; y en cuanto á la casa, con deduccion del quince por ciento de su tasacion, quedando por lo tanto reducido el precio de la subasta á quince mil doscientos cuarenta y tres pesos veinte y cuatro cts. oro; á pagar con la mitad de contado y la otra mitad, con dos plazos iguales de seis meses cada uno, con el interés del ocho por ciento anual; y con garantías que asegure el cumplimiento de las condiciones, además de las subsidiarias de las fincas.

Lo que comunico á V. á los efectos consiguientes Habana 3 de febrero de 1877.—Alejandro Nuñez. 8 15f

Por auto proveido por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe y por ante mí en las diligencias formadas por D. Antonio Dovet, capitan del bergantin goleta español San Bruno solicitando el reconocimiento, aprecio y reparacion de las averías de dicho buque está mandado se saque á pública subasta el referendo bergantin-goleta español San Bruno, avaluado en dos mil ochocientos setenta pesos en oro oro remate tendrá efecto el dia 20 de marzo próximo entrante, á las doce, tarde, en el tinglado del muelle de Caballería, estando anclado dicho buque frente á los almacenes de azúcar de Regla, verificándose el acto por medio de la venduja pública de los Sres. J. B. Rico y Cª Y para su publicacion por treinta dias con cuatro veces de La Voz de Cuba libro la presente.—Habana y febrero catorce mil ochocientos setenta y siete.—Arturo Galletti.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 15:

De St. John en 22 dias barg. ing. Alastie B. Russell, cap. Asherton, ton. 370, con córtes á Barnhan y cp.

Dia 16:

—Barcelona y Aljecir. s en 57 dias bca esp Barcelona 221, cap. Riera, ton. 235, con frutos á Jané y cp. Pastj. S.

—N York en 11 dias bca. amer. W. H. Gann, cap. Collins, ton. 517, con petróleo á Moré y Ajuria.

SALIDAS.

Dia 15:

Para C Hueso viv. amer. Ocean Quin, cap. Park. Pasaj. 2.

—Mobila, gol. amer. E. H. Herriman, cap. Herriman; por S. G. Burnham y cp.

—New. York. gol. amer. Lettie, cap. Mc. Neil; por G. de Gabancho.

—Veracruz, vap. esp. Alva, cap. Maresma; por R. Moralas y sp.

Dia 16:

—N. York gol. amer. Sunny South, cap. Derickson.

—Caibarien gol. amer. J. Ricardo Jova, cap. Little.

—Charleston, bca, esp. Union, cap. Casabella; por Ferra y Gineró.

—Farracola g. ham r. Thistle, cap. Gamble.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Barcelona en el vap. esp. Santiago.

D. Antonio Guerraro Escudero; M. Bayart; Dolores Peres Jimenez y 2 hijos; José Camba y Fernandez; Manuel Rey; Francisco Vazquez y Sanjurjo; Roberto García Marifo; Francisca Lopez Jimenez; José Hermo y Rey; José Romero Lopez; Leonardo Alba; Antonio Ortega Ramirez; José Ortega Ramirez; Jaime Ronra y Masmijan; V. Fioretti; Salvador Darcery Tudor; Juan Restort Camdon; Antonio Rubon y señora; Benito Mir Portas; Isidro Miró y Robiresa; Salvador Gerona Brú y 2 hijas; Amado Morian Gargue y señora; Julian Lopez Candesi; Eugenia Espinos Miquel; Francisco Torrens y Casells; Pedro Prats y Surir; Rafael Pascual y Bor; Francisco Fabezart y Font.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 16:

De Caibarien gol. Brillante, pat. Rodriguez; 450 cabullos leña, 200 palomas, 35 cueros, 5 tercos miel abejas, 2 pp. y 1 caja cera y efectos.

—Idem gol. Engracia, pat. Brage; 800 caballos leña.

—Segua gol. Dos Hermanas, pat. Toro; 1000 sr. carbon.

—S. Morena gol. Isla de Cuba, pat. Zaragoza; 120 bys., 480 sr. y 5 cestuches azúcar.

—Idem gol. Jóven Vicenta, pat. Acuña; 1000 sr. carbon.

—Teja gol. Pricta, pat. San Fiel; 800 id. id.

—Idem gol. Leonor, pat. Pomar; 800 id. id.

—Idem gol. Cruz de Mayo, pat. Roca; 700 id. id.

—Idem gol. América, pat. Coyula; 500 sr. y 15 bys. azúcar.

—Idem gol. Manuela, pat. Montell; 800 sr. carbon.

—Idem gol. Villa de Gijon, pat. Riera; 800 id. id.

—Idem gol. Sofia, pat. Moner; 1000 id. id.

—Rio de la Palma gol. Vicenta, pat. Rosel; 800 idem idem.

—Cárdenas gol. Panchi a, pat. Aleman; 485 cs. azúcar.

—Idem gol. Nuestra Señora del Cármen, pat. Pifiero; 510 id. id.

—Canasí gol. Lola Marina, pat. Niebla; 95 bys. azúcar.

—Mantua gol. María, pat. Colomar; 800 sr. carbon.

—Cabañas gol. Paquita, pat. Visquera; 545 cs. azúcar.

—Idem gol. Josefa, pat. Inclan; 200 cs., 500 sr. y 25 bys. id.

—Dominica gol. Dominica, pat. Lopez; 334 sr. y 15 bys. id.

—Mariel gol. Jóven Magdalena, pat. Palmer; 136 bys. azúcar.

—Baná gol. Nueva Concha, pat. Gil; 54 bys. azúcar y 60 cuarts miel abejas.

—Idem bdto. Jóven Gabriel, pat. Padilla; 8900 ladrillos.

DESPACHADOS.

Dia 16:

Para Matanzas gol. Dos Hermanas, pat. Calofell; con efectos.

—Cárdenas gol. Inés, pat. Pujol; id.

—Cabañas gol. Josefa, pat. Inclan; id.

—Idem gol. Caballo Marino, pat. Lopez; id.

—Sagua gol. Primera Ignacia, pat. Ventura; id.

—Banes bdto. J. Gabriel, pat. Padilla; id.

—Teja gol. Dorotea, pat. Navarro; id.

—Cienfuegos gol. Joaquina, pat. Riepol; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York gol. amer. Sunny Sout, cap. Denckson, por Bussing y cp.
407 bys. y 1'50 sr. azúcar.
Caibarien gol. amer. J. Ricardo Jova, cap. Little. por Bussing y cp.

En lastre.

—C. Hueso viv. amer. Ocean Queen, cap. Park, por Manuel Suarez.

En lastre.

TIENEN ABIERTO REJISTRO.

Para Santa Cruz de Tenerife, Gran Canaria y La Palma bca. esp. María Luisa, cap. Yanes, por A. Serpa.

—Santa Cruz de Tenerife, Gran Canaria y La Palma bca. esp. Triunfo, cap. Perez, por A. Serpa.

—Norte del Cabo Hatteras gol. amer. George Peabody, cap. Mc Cahan, por Zaldo y cp.

POLIZAS CORRIDAS. Dia 15.

Azúcar, cajas	534
Idem bys	3056
Idem sacos	150
Miel de purga bys	1000
Tercios tabaco	....
Tabacos torcidos	....
Cajetillas cigarros	....
Aguardiente pp	....
Idem id	....
Idem bieles	....

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cs	....
Idem sacos	....
Idem bys	407
Idem id	1050
Miel de purga	....
Tercios tabaco	....
Tabacos torcidos	....
Cajillas cigarros	....

OPERACIONES DE MUELLE HOY 16.

Vidal Sala, de Barcelona, Málaga y Pto. Rico:

260 cs. pasas	$6 cesta.

Marsella, de Pto. Rico:

100 sr. café	$62 qtl.

Margaret, de N. Orleans:

50 tcs. manteca	$.0 qtl

City of Veracruz, de N. York:

50 cs. manteca	$8 qtl.
200 rms. papel amarillo	1¼ ra. una.

Columbus, de N. York:

8000 rms. papel amarillo	Rds.

Ville de Brest, de Veracruz:

100 sr. frijoles negros	2¾ rs. ⅌

Gracia, de Liverpool:

35 bls. botellas cerveza D. F.	$7 dna.
35 id. id. 1 id. id.	$8 id.
25 id. id. 1 tarros id. id.	$8 id.

Rita, de Liverpool:

50 bls. botellas cerveza D. F.	$7 dna.
100 id. 1 id. id.	$8 id.
180 id. 1 tarros id. id.	$8 d.

Alsacia:

100 sr. arroz en cáscara	26 rs. ⅌

CAMBIOS

Liverpool	
Londres, demas plazas de Reino Unido	12¼ á 12¾ P 60 d/v
Paris y demas plazas de Francia y de Bélgica	¼ D á par 60 d/v
New York y demas plazas de los Estados Unidos	Oro. par.
Oro sellado	32 á 34 D d/v
	4 á 3 D d/v
	12¼ á 12½ P.

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—A razon de 11 á 11½ rs. ⅌

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10	
" 11 á 12	11 á 11½ rs

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY

" 7 á 8	
" 9 á 10	8½ á 9½ rs

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Inferior á regular	8½ á 9 rs
Bueno á superior	

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Juan José Rodriguez del Valle.
D. José Mª Jimenez, dependiente auxiliar del colegio D. Antonio Jimenez.

DE FRUTOS.

D. Juan de los Reyes.
D. José Mª de Montalvan.

Habana, 16 de Febrero 1877. — El Síndico, I. Peñalver.

Vista la comunicacion del colegio D. Cárlos J. Sánchez, la Junta de Gobierno ha admitido por su dependiente auxiliar á D. Agustin Ibarzatui.

Peñalver

Vistas las comunicaciones del colegio D. Bernardino Ruffin, la Junta de Gobierno ha admitido la colocacion de su dependiente auxiliar D. Manuel Ortiz, y el nuevo nombramiento de dependiente hecho en D. Emilio Carriente.

Peñalver

BUQUES A LA CARGA.

Para TENERIFE, CANARIA y LA PALMA.—La bca. esp. TRIUNFO, sn capn. Perez, saldrá para dichos puertos á mediados de febrero, admite carga á flete y pasajeros, á los que se le ofrecen el buen trato de costumbre. Impondrán, en la calle del Obispo nº 17, en consignatario, Antonio Serpa. 30 20e

Para TENERIFE, CANARIA y LA PALMA.—La bca. esp. MARIA LUISA, sn capn. D. Anselmo Yanes, saldrá para dichos puertos á mediados de febrero; admite carga á flete y pasajeros, ofreciendo á estos el buen trato de costumbre. Impondrán, el capitan á bordo, y en la calle del Obispo nº 17, su consignatario, Antonio Serpa. 30 20e

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York & Havana Direct Mail Line.

Para New-York.

El muy conocido vapor-correo de hierro americano

COLUMBUS,

cap. REED

CLYDE

cap. KENNEDY.

CUBA

cap. McINTOSH.

Harán sus viajes en el órden siguiente:

COLUMBUS	De Nueva York. 3 enero.	De la Habana. 13 enero.
CLYDE	13 idem.	24 idem.
COLUMBUS	24 idem.	3 febrero.
CLYDE	3 febrero.	14 idem.
CUBA	14 idem.	21 idem.
COLUMBUS	24 idem.	24 idem.
CLYDE	24 idem.	7 marzo.
COLUMBUS	7 marzo.	17 idem.
CLYDE	17 idem.	28 idem.
CUBA	24 idem.	4 abril.
COLUMBUS	28 idem.	7 idem.

Saliendo á las cuatro de la tarde.—La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se admiten conocimientos directos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precios de pasaje: SESENTA PESOS ORO, siendo obligatoria

VENTA DE CASAS.
FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

EN EL VEDADO.

Se vende una magnífica casa. Darán razon en la casa frente á la cantina que está en la línea. 8 2f

EN 26,000 PESOS EN PAPEL, Y SIN INTERVENCION de tercero, se venden las casas situadas en la calle de la Zanja núm. 3, y 3 inmediatas á la Calzada de Galiano, informarán, Calzada de la Reina núm. 55. 4 8f

Se vende muy en proporcion un grande alambique nuevo de cobre, del sistema más moderno que ha dado los mejores resultados obtenidos hasta ahora en este país. Informarán, calle del Arsenal nº 12. 8 16f

EN POCO DINERO.

Por no poderlo atender su dueño, se vende un acreditado café y billar. Calzada del Monte 41, mpondrán, tienda de ropa. 5 16f

BOTICA.

Se vende una antigua y acreditada oficina de farmacia de gran porvenir y en punto céntrico de esta ciudad: tiene un gabinete provisto de los aparatos anatómicos más escenciales para hérnias, prolapsus y deformidades del cuerpo humano: una bien surtida botica homeopática; un gabinete de consultas médicas en ambas doctrinas; un departamento de fina y escogida perfumería francesa é inglesa y un depósito de las mejores aguas termales nacionales y extranjeras. Darán razon en la droguería La Central, Obrapia 33 y 35. 10 16f

FARMACIA

Montada con toda explendidez, con un surtido y crédito poco comunes, se vende una oficina de farmacia, situa en una de las más céntricas y comerciales calles de esta capital. Tiene de establecida 30 años y es una de las más acreditadas de esta ciudad. Informarán los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey 41. 3 16f

DE VIBLES.

ALMACEN DE PIANOS
DE N. ESPEREZ Y Hº
Obispo 127.

Se acaba de recibir un completo surtido de

PIANOS DE HERZ PLEYEL, ERARD, Y GAVEAU.

de cola y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas, los que garantizamos ser legítimos de los fabricantes expresados.
Se componen, afinan y alquilan pianos. 180 17d

Por órden de su dueño, se venden varios muebles en buen estado. San Nicolás 19 de 7 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde impondrán. 4 11f

EN POCO DINERO.

Por no poderlo atender su dueño, se vende un acreditado café y billar. Calzada del Monte 41, mpondrán, tienda de ropa. 5 16f

BOTICA

Se vende una antigua y acreditada oficina de farmacia de gran porvenir y en punto céntrico de esta ciudad: tiene un gabinete provisto de los aparatos anatómicos más escenciales para hérnias, prolapsus y deformidades del cuerpo humano: una bien surtida botica homeopática; un gabinete de consultas médicas en ambas doctrinas; un departamento de fina y escogida perfumería francesa é inglesa y un depósito de las mejores aguas termales nacionales y extranjeras. Darán razon en la droguería La Central, Obrapia 33 y 35. 10 16f

FARMACIA

Montada con toda explendidez, con un surtido y crédito poco comunes, se vende una oficina de farmacia, situa en una de las más céntricas y comerciales calles de esta capital. Tiene de establecida 30 años y es una de las más acreditadas de esta ciudad. Informarán los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey 41. 3 16f

DE VIBLES.

ALMACEN DE PIANOS
DE N. ESPEREZ Y Hº
Obispo 127.

Se acaba de recibir un completo surtido de

PIANOS DE HERZ PLEYEL, ERARD, Y GAVEAU.

de cola y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas, los que garantizamos ser legítimos de los fabricantes expresados.
Se componen, afinan y alquilan pianos. 180 17d

Por órden de su dueño, se venden varios muebles en buen estado. San Nicolás 19 de 7 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde impondrán. 4 11f

DE ANIMALES.

Se vende un piano de mesa, de excelentes voces y en buen estado, propio para aprender, muy barato, calle de Paula nº 16. 4 16f

SE VENDE

una buena chiva de leche, con su cria. Soledad nº 30, Pueblo Nuevo informarán. 4 14f

UNA BURRA

recien parida con su cria, se vende en la calle de San Ignacio nº 23, en la misma impondrán. 4 14f

DE CARRUAJES.

UN PIANINO

nuevo, de admirables voces y varios muebles; se venden muy barato. San Ignacio 41, entre Sol y Santa Clara, panadería. 6b 9f

COCHES

del muy acreditado taller de Mr. Mühlbacher, de Paris. Se han recibido varios para su venta, inejorables en solidez y elegancia: pueden verse Amargura 79. bp 30 17 c

ALQUILERES DE CASAS.

En cinco onzas oro, se alquilan los hermosos altos de la calle de los Angeles nº 13 á una cuadra de la Plaza del Vapor, con sala, dos comedores cuatro espaciosos y ventilados cuartos, cocina, gas y agua. 5 16f

Se vende una casa en proporcion; informarán Inquisidor 11. 6f

DE CRIADOS.

Se alquila una buena criandera á leche entera, calle jon de Tetuan entre Cuevas y Belascoain oficeria, informarán. 4 15f

Se vende muy en proporcion un mulato sano y sin tachas, de 24 años, muy buen gustito y criado de mano. Calzada del Cerro nº 743. 4pb14f

Se vende una mulata en 800 pesos oro, de 18 años por no necesitarla sus dueños, parida de dos meses y medio, buena criandera y excelente planchadora, lavandera y cocinera, y cosa mas de lo regular. Barrero núm. 47. Regla. 13 4f

CRIADOS HUIDOS.

Ha fugado de la casa de su dueño, la negra Celestonia Vargas, criolla, de estatura regular, de 36 años de edad y carácter rócio, viste decente. El que la entregue en la calle de las Virtudes nº 61, será gratificado con 20 pesos billetes, y el que la abrigue se hará responsable á las penas de la Ley. 15-16f

DE MAQUINARIA

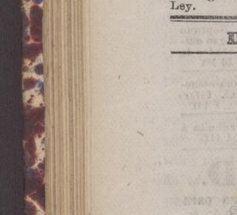

GRANDES Y ULTIMAS REFORMAS
EN LA SIN RIVAL
MAQUINAS DE COSER.
DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen hasta el dia.
Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.
Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,
ARMARIO Y CUERVO,
O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. m6 3f

LA PERFECCION DEL ARTE.
UNION DE LA CIENCIA CON LA PRACTICA.
LA REJUVENECEDORA,
PARA TEÑIR EL PELO Y LA BARBA.
Especialidades del Dr. Quim co M. Gerardon y Cª—Paris.

Tinturas inofensivas de un solo líquido ALCALINO FERRUGINOSO tiñendo en media hora negro, castaño, castaño-claro ó rubio, sin necesidad de lavar antes ni despues; es la mejor y está llamada por sus buenos efectos á generalizarse.—Precio: CINCO PESOS frasco.—Unico expendio en la Habana

Peluquería del Sr. Martinó NINFAS HABANERAS, Obispo 94.

MUY IMPORTANTE.— El agente y sócio del Dr. GERARDON participa al público, que para precaver cualesquiera fraude ó falsificacion, siguiendo las instrucciones del autor, establecerá un solo y único expendio en cada ciudad importante: asegurando no tendrá ó multiplicará sucursales, evitando así el fraude en su beneficio. Se ofrece igualmente con el acreditado Emile de Wilde, á aplicar esas inimpagables tinturas á domicilio, sea cual fuere el color que se desee.—Dirigirse para las aplicaciones, Aguacate 30, ó al expendio PELUQUERIA DEL Sr. MARTINÓ, Obispo 91, el cual dará aviso al agente.

NOTA.

Para el consumo de las Peluquerías y Barberías, se expenden las mismas en frascos de una libra, á $14, el consumidor recibirá ademas un frasco de fijador para los colores negro, castaño y castaño-claro, y otro para el color rubio cuando compre la tinta rubia por libra. El fijador solo vale $4. Se aplica despues de secas la tintura, pudiendo lavar despues de seco, si así conviniere, advirtiendo que esas especialidades tiñen únicamente el cabello ó barba encanecida y no alteran el que no lo está. 15 23

C. ORTELLS
PELUQUERIA DEL TEATRO PAYRET.
OBISPO 68.
PARA EL PROXIMO CARNAVAL.

Variado surtido de PELUCAS negras, blancas, y de todas épocas, como así mismo BARBAS, patillas y bigotes. Se hallarán de venta y se alquilarán á precios módicos.
Se suplica á las familias que quieran mandar hacer alguna PELUCA DE TIBET que den el aviso con toda la anticipacion posible. 10 6f

HOTEL GABANCHO.

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

Desde el dia 1º de Febrero próximo se abrirá al público el referido HOTEL, situado en el mejor punto de la calle Real y á diez pasos por el fondo, de la entrada de los baños.
Construido el edificio y arreglado convenientemente para dicho objeto, encontrarán en él sus favorecedores, á la vez que todas las comodidades apetecibles, el mas esmerado servicio, tanto en sus magníficas habitaciones como en lo que se refiere á las comidas y buen trato de parte de sus empleados.
El HOTEL tiene RESTAURANT en los altos, el cual será perfectamente servido á quien lo solicite á precios convencionales.
Los Sres. que hospedándose en el HOTEL deseen trasladar fondos á San Diego, podrán verificarlo por medio de giros y sin recargos de ninguna clase.
Para pormenores dirijirse:
EN SAN DIEGO... — Administracion del HOTEL.
EN LA HABANA.—Maruri y Compª (*Loceria*), Obrapia 17. 40 21e

BAÑOS DE SAN DIEGO.
HOTEL BARDINO.

Reformado convenientemente se ofrece á sus antiguos favorecedores y al público en general, sin haber alterado la modicidad de sus precios.

El *Hotel Bardino* tiene casas de alquiler amuebladas que pone á la disposicion de las familias que gusten habitarlas durante la presente temporada.

Las personas que dirijirse á los ***BAÑOS DE SAN DIEGO*** no quieran llevar consigo cantidades, pueden tomar letras pagaderas á la vista, ocurriendo á la calle de las DAMAS Nº 39, donde se facilitan cuantos informes deseen sobre el *Hotel Bardino*. 8 4f

MAQUINAS de COSER
del
sistema mas moderno
de
SINGER.

Más perfecto y mejor sabido de cuantos se conocen en la Habana, con todos los adelantos alcanzados en Europa y América hasta la fecha, vendense baratísimas en la calzada del Monte ó sea Príncipe Alfonso nº 15, entre la tienda de ropas El Tomás y la botica El Peñon.
Se componen y garantizan las composiciones de todas clases de máquinas. 30 21e

MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 76, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WELER y WILSON y un completo surtido de hilos, aceite, aceite de máquinas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos ocupamos cargo de todas las composiciones, garantiendo el trabajo. 30 7d

JUAN MAZON

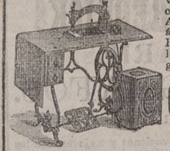

vende la máquina de coser "Gran Compañía Americana," desde 35 á 150 pesos, billetes. Hilo del Chivo, dos reales carretel, siendo legítimo y de 200 yardas.

O'REILLY
Nº 51.
20 21

SINGER REFORMADA.

O'REILLY 76. O'REILLY 76.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MÁQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER, REFORMADA POR Mr. RAYMOND. En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla fácilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuera, hace mas fácil el impulso y no ensucia el vestido; la tension es casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordones, rizo, sobrecose, dobladillo de todos anchos, ribetes, alforza y ejecuta con toda perfeccion cuanto es dable hacer en costura. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y diremos todo lo decia aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—

ORQUIDEAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA DE SAN JOSE
DE
T. RAMOS Y CRUZADO,
Sucesor de D. Luis La Riverend,
AGUIAR ESQUINA A LAMPARILLA.

JARABE ANTI HERPETICO
depurativo de la sangre y
POMADA ANTI HERPETICA;
preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético conocido y el solo que mejor con su ausilio de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los hérpes secos, húmedos, crustáceos, farfuráceos escamosos y rodeores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio hepático, las manchas, salpullido, barros, &a, &a.

Inyeccion vegetal y píldoras anti blenorrágicas de plataniller de Cuba, asociado á la cubeba.

Curan en pocos dias y sin ocasionar estrecheces ni otras malas consecuencias, la blenorragia, gonorrea, leucorrea, flores blancas, etc.

ESENCIA DE LA VIDA

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, así en las naturalezas más agotadas.

REGENERADOR DEL CABELLO.

Restablece y conserva á este su color natural sin manchar la piel.

ACEITE ARABIGO.

Conserva el cabello suave y sedoso é impide la calvicie y canosidad.

SILPHIUM CYRENAICUM.

Recomendado en la tisis pulmonar y laringea.
En vista del creciente espendio de estas preparaciones, hemos traido un completo surtido de todas ellas.
Gránulos amarillos de á 5 centígramos.
Id. rosados de á 25 miligramos.
Tintura concentrada
Polvos para insufiaciones.
Insufiadores.
Pulverizadores.

TINTURA DE HAMAMELIS.
EL REMEDIO GENETAL DE FAMILIA.
Util contra toda clase de dolores, quemaduras, heridas, úlceras, etc., etc.

NUEVO JARABE DEPURATIVO DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO.
preparado segun la última fórmula del autor.
Se usa en los males de garganta, toses rebeldes y bronquitis, en los accesos de asma, que alivia instantáneamente y en tisicas las afecciones de los órganos respiratorios; tambien se administra con muy éxito en las enfermedades de la piel, las escrófulas, el reumatismo, las afecciones sifilíticas recientes ó crónicas, las úlceras por envejecidas que sean, y en todas aquellas en que se reconozca un vicio ó impureza de la sangre.
NOTA.—Todas las medicinas preparadas hasta la fecha por el Sr. Le-Riverend, son de la exclusiva propiedad del nuevo dueño de este establecimiento, que continuará preparándolas segun las fórmulas originales que obran en su poder. 30 4e

CUCHARADAS ANTITETANICAS
DEL
Dr. F. ARROYO MERENDIA,
EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el polvo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.
Preparadas únicamente en el laboratorio todas SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. ms 12 n

COSMETICO
DE PEÑARANDA
PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese ilusionada ó con algun disgusto, no solicita ampleario porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose los inconvenientes expresados.
Este único empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y BARBAS, es casi instantáneo en buen uso.
El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.
PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.
Remedio infalible para TOS, los CATARROS, los ASMÁTICOS, los RONQUIDOS, y para todas las enfermedades del PECHO.
Aceite de almendras puro.
BOTICA DE SANTA CLARA.
San Ignacio n. 44 esquina á Obrapia.

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

LA BENEFICA
CASA DE SALUD.
JESUS DEL MONTE
A UNA CUADRA DE LA CALLE DEL MUNICIPIO.

En este establecimiento dirije la parte facultativa el Dr. D. Arturo G. Sámano.
Esta casa cuenta con la posicion más fresca y agradable de las inmediaciones de la Habana.
La mayor parte de las habitaciones están arregladas para un solo enfermo, disfrutando de esta ventaja todo el que lo solicite.
La alimentacion es sana y variada.
Se admiten suscritores y pensionistas. ms 18E

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos:
Dr. Belot y Dr. D. F. Cubas.
Médico interno:
Dr. D. E. Paz.

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.
Se admiten suscritores cuyos precios son
Por un año ..... $ 34
Por seis meses .... 17 } Billetes.
Por tres meses..... 8
En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demas medios que la ciencia conceja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, etc.
Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.
En esta casa se dan, tanto por los profesores como por los enfermos, varios idiomas.
En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas grátis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 6f 7d

WINGLAMBA

BAÑOS DE SAN DIEGO.
CARRUAJES DE JUAN JOSE.

En la calle de la Habana 142 despachan papeletas; volantes de dos asientos á $13, billetes, cada volante de Palacios á los Baños. 15 30e

A LOS
HACENDADOS

El buen resultado que para la dejecacion del guarapo está dando la cal del potrero El Inglesito, ha determinado á su dueño á ponerla á disposicion de los señores hacendados, envasada en pipas, á $13 billetes, uno, con el saco y entregadas en el punto de esta ciudad que indiquen. Las órdenes se reciben en su depósito, Cárcel nº 19, en el almacen de los Sres. Mayner y Cª, Obrapia nº 7, y en la calle de Compostela nº 110. 30 24e

INTERESANTE
Á los dueños de Imprenta.

Se vende una magnífica máquina de SACAR PRUEBAS, de las mas cómodas que se conocen hasta el dia; siendo de una exclusiva necesidad para toda imprenta de periódico por lo fácil y breve en su trabajo como por lo sencillo de su mecanismo.
Para más informes dirigirse á la Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego.
31 *OBISPO* 34 4 27e

MERCADERES 11. HABANA.

RELOJERIA
Y
OBSERVATORIO DE CRONOMETROS
DE
GUSTAVO JENSEN Y Cª

Unicos ajentes desde 1865, para toda la isla, de los bien acreditados RELOJES DE A. LANGE & SOHNE DRESDEN.
De estos conocidos relojes tenemos constantemente un variado surtido que vendemos por *mayor y menor*.
El Sr. D. Adolfo Lange, fué el fundador y director de la fabricacion en Glashütte, cerca de Dresden de los relojes conocidos aquí por *patentes alemanes*.
Calle de MERCADERES n. 11.—HABANA. 30 21 e

LA INDUSTRIA.
REALIZACION.
Gran taller de sastrería, camisería y depósito de ropa hecha. Muralla 38, frente á La Colonial, entre Compostela y Aguacate.
Se realizan.

Todos los lunes de casimir, confeccion del país y de elegante corte, al ínfimo precio de 25, 30, 35, 40 y 45 $. Levites negras cruzadas, última moda, á 40 $, billete. Pantalones casimir de todas clases y tamaños á 10, 11, 12, 13, 14 y 15 $. Sacos, americanas, alfonsinas, á precios de realizacion.

Por medida.

Se hacen lunes de casimir de última moda á 30, 35, 40, 45 y 50 $, hasta 85. Gran surtido de géneros para toda clase de prendas, como elasticotin, paño, casimir, tricoto, y otros mil artículos propios de la estacion.

En camisería.

Surtido general de camisas blancas de hilo puro de todas formas á 5 $; otras id. id. á 4 $. Camisas cuti-color de hilo á 4 $; otras á 3 $. Gran surtido de chalinas, corbatas, pañuelos, toallas, basineras, paragnas, etc. Medias de algodon color para hombre á 12 $ dna. y 10 rs el par; otras color entero á 10 $ dna. y 1 $ el par.
Realiza todo á precios módicos
LA INDUSTRIA,
Muralla 38. 5 31e

COCOS COCOS
DE BARACOA.

Se venden en la dulcería LA PALMA, calle de la Lealtad n. 100, esquina á c. Rafael: 15 10f

PRIMERA AGENCIA
DE POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pone constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por los difuntos que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.
En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, adornos de todas clases para los mismos.
Se reciben las órdenes de los que se sirven ocupar el dicho tren á todas horas y para todos puntos.
Precios al alcance de todos. ms

ARREOS FRANCESES

de uno y dos caballos, enjaeces, mañas y adornos generales para Carnaval.
Se acaba de recibir un espléndido surtido principalmente en arreos de Limosera y Francos, en el almacen de talabartería EL ESTRIBO, calle de Teniente-Rey núm. 39
GRAN REBAJA DE PRECIOS.
15 8f

VINO SUPERIOR DE MESA

de la antigua y acreditada marca de
J. VIDAL COLOMÉ.

Genuino de las haciendas de PIESA. No es conocido todo como los vinos llamados de Alella, y no producen ardentia á los estómagos más delicados.
Se hallará de venta, en cuartos y octavos de pipa, en los principales almacenes de esta ciudad y en casa de su único receptor y agente, calle de San Ignacio nº 84—A. Vidal Colomé 15 14f

DE LA EXPOSICION.
Propio para regalo de novios, etc.

Hemos recibido de las ricas sobrecamas de crochet tejidas en Asúrias; que tan celebradas han sido en la Exposicion de Filadelfia, y vendemos desde 16 pesos hasta 60, billetes del Banco. Magníficas cuchillas con cabo de nácar, contienen desde 16 á 20 instrumentos diferentes, todos muy útiles; cada una en su caja, desde 17 á 25 $ una.
Muralla 80.—Muralla 80. 5bp 3f

VINOS
FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en Barricas que no han sido manipulados y que han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los
COSECHEROS.
Medoc, cescogido..... año 1873
St. Emilion, escogido..... año 1873
Medoc..... año 1874
St. Emilion..... año 1874
Siempre hay un surtido de todos los vinos de Burdeos en venta.—Dirigirse:
AGUIAR 25.
bmc21Jn

REMEDIO PRODIGIOSO
EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Ríos, profesor de Medicina y Cirujía.
Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Herrdia con feliz éxito; y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Ríos. ms30ab
Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

TRIBUTO
AL MERITO CIENTIFICO
Salvacion de un pasmado.

José del Castillo, encargado del Ingenio EMILIA de la propiedad del Illmo. Sr. D. Miguel Suares Vigil.
CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado es el incurable.
El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago voto por que se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.
Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.
Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ms30ab

ASOMBROSO
MEDICAMENTO.
CURA DEL PASMO

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.
Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecía el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Herrdia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente buena, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ms29ab
Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

LIBROS E IMPRESOS.

GALERIA LITERARIA
CUBA 72,
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

GRAN DEPÓSITO
DE TODA CLASE DE LIBROS.

LA PRECIOSA SANGRE, ó sea el precio de nuestra redencion, por el padre Faber, un grueso tomo 2.50
En pasta española 4.00
LA DIVINIDAD DE JESUCRISTO, por Augusto Nicolas, traducida por Caravantes, edicion de la casa Gaspar de Madrid, un tomo en 4º..3.50
JESUCRISTO, introduccion al Evangelio por Augusto Nicolás, un elegante tomo en 4º.....3.00
EL ESTADO SIN DIOS, por Augusto Nicolás, un tomo 1.50
LA REVOLUCION en el órden cristiano, obra complementaria del "Estado sin Dios," un tomo 2.50
GRAN DICCIONARIO ENCICLOPEDICO de la lengua española con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas españolas, publicado por la casa Gaspar de Madrid, bajo la direccion de D. Nemesio I. Cuesta con la colaboracion de una sociedad de personas competentes; es el mejor de cuantos se han publicado hasta el dia, 2 gruesos tomos en fólio, pasta española $30
FLAMARION.—Obras completas, 9 tomos perfectamente encuadernados en pasta española..$34
GEOGRAFIA antigua y moderna hasta nuestros dias, por Reyes, obra de gran mérito, un tomo...$3.50
D. QUIJOTE DE LA MANCHA, por Cervantes, anotado por los principales individuos de la Academia Española y aumentado con el Buscapié con 300 grabados y láminas y el retrato del autor, un tomo empastado $6.00
PROLOGOMENOS DEL DERECHO, por Pina Palarea, un tomo pasta española $4.00
MAXIMO DUMEKER.—Historia de la antigüedad vertida al castellano de la 4ª edicion germánica, por D. F. Rivero, 3 tts. en 4º $10.00
SANCHEZ MOLINA.—Derecho Civil, 2 ts. pasta española $20.00
LA CAZA DE LA PERDIZ con escopeta y al vuelo, por Fauré, un tomo ..... 60 cts.
GUIA DEL QUIMICO PRACTICO ó compendio de análisis químicas, por D. R. A. Muñoz y Luna, catedrático de esta asignatura en la Universidad de Madrid, un tomo en 4º de edicion esmerada $2.00
LAS CONQUISTAS DEL PROGRESO.—Exposicion de los más notables inventos, obra notabilísima por los grandes datos y noticias que contiene, por D. Juan Botella Carbonell, con un prólogo de D. Z. Gerardo, un elegante tomo en 4º..$2
CARTAS A UN LABRIEGO sobre la vida vegetal, por López de Sancho, catedrático de agricultura del Instituto de Barcelona, obra interesantísima á todos los que se dedican á labrar la tierra, un tomo en 4º ilustrado con numerosos grabados $2.00
MANUAL DE TODAS LAS ARTES que contiene lo más importante á la agricultura, jardinería, ganadería, botánica, albañilería, carpintería, pintura, pirotecnia, vinos, destilacion, tintorería, colas y barnices, libros, dibujo, loza, economía doméstica, higiene y veterinaria; obra traducida del inglés, un tomo perfectamente impreso y encuadernado $2.00
NOVISIMO DICCIONARIO DE LA RIMA ordenado en vista de los mejores publicados hasta el dia y arreglado al de la Academia Española por Landa, un tomo $1.50
Em pasta $6.00
DICCIONARIO Español-Francés y Francés-Español, aumentado con más de veinte mil voces usuales de ciencias, artes y oficios, añadidas la pronunciacion de cada palabra en ambos idiomas, por Gildo, 72 edicion de Paris, 2 tomos encuadernados en tela $9.00
LA PASTELERIA al alcance de las familias; el pastelero moderno comprende las fórmulas más usuales para la confeccion de toda clase de pastelería, tanto francesa como italiana, española, alemana é inglesa modo de cocer los pasteles sin horno, mil fórmulas y cien grabados; un grueso tomo en 8º de inestimable edicion ..... $ 2.00
LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL con comentarios, formulario, un cuadro signóptico y un repertorio para su mejor inteligencia por D. Vicente Bas Cortés, doctor en Derecho, un tomo en 8º $2.50
OBRAS de Alejandro Dumas (hijo), ilustradas con magníficas láminas, por Soler, de Barcelona — Tres Hombres Fuertes, un tomo en 4º mayor, edicion especial y elegante encuadernacion $7.50
AVENTURAS DE CUATRO MUJERES Y UN LORO, la misma edicion $1.00
El Regente Mistel 1.50
La vida á los veinte años 1.25
El Doctor Servas 1.25
Cesarina y La caja de plata 1.25
OBRAS de D. José de Selgas, "Las delicias del nuevo Paraiso," un tomo $2.00
COSAS DEL DIA, un tomo 2.00
ESCENAS FANTASTICAS 2.00
LA PRIMAVERA Y EL ESTIO, un tomo 2.50
DEUDA DEL CORAZON, un tomo 2.00
AMORES Y AMORIOS, por D. Pedro A. de Alarcon, un tomo en 4º $2.50
Verdaderas cartas de *ABELARDO y ELOISA*, un tomo en 4º, esmerada edicion $2.50
NERON, historia de su reinado, cinco ts. ilustrados con lindas láminas empastados $15.00
HISTORIA DE QUARENTA SIGLOS ó sea de verdadero interés, por A. Fuentes, edicion de lujo un tomo en 4º $7.00
EL LIBRO NEGRO de *LA MAJA*, las ciencias ocultas, la hechicería, un tomo $1.50
LAS MUJERES ESPAÑOLAS pintadas por los españoles, obra escrita por Roberto Robert, dos tomos en 4º $5.00
LA PRACTICA DE LA HOMEOPATIA simplificada por el Dr. Alexis Espanet, traducida al español por D. Salvio Almató, médico homópata de la facultad de Barcelona, un grueso tomo en 4º perfectamente impreso $3.00
GUIA DEL CULTIVADOR, manual de agricultura, ganadería y economía rural, por D. Buenaventura Aragó, segunda edicion corregida y aumentada, un tomo en 4º $6.00
BERTOLDO, Bertoldino y su nieto Cacaseno, un tomo con infinidad de láminas $1.00
EL GRAN ORACULO, el que fué propiedad del Emperador Napoleon, con una gran lámina $1.25
NOVISIMO secretario de los amantes, bonita coleccion de cartas amorosas, un tomo ..... 60 cts.
GIMNASTICA HIGIENICA, libro útil á la salud de todos, un tomo pasta $1.50
GALERIA de hombres célebres de todos los pueblos antiguos y modernos, un tomo lujoso en rústica $1.00
MANUAL de veterinaria y equitacion, un tomo pasta $2.00
ELOCUENCIA ó improvisacion, arte de la oratoria, obra traducida del francés, es indispensable á todos los que han de hablar en público, un tomo pasta española $6.00
POESIAS sérias y humorísticas de D. Pedro A. de Alarcon, con un prólogo de D. Juan Valera, un tomo $2.00
HISTORIA DEL MATRIMONIO, por D. Antonio Flores, un tomo $1.25
OBRAS inéditas de D. Manuel José Quintana, un tomo en 4º edicion de lujo y pasta española..$8
BALBUENA reformado.—Diccionario latino español aumentado con más de veinte mil voces y otras tantas acepciones sacadas de los mejores Diccionarios modernos, entre ellos el de Freund, Gnichérat y Davelut; además un vocabulario español latino, décima cuarta edicion, un grueso tomo en fólio, encuadernado á la española $2.00
NOVISIMO manual de procedimientos jurídico militares, por el coronel D. Julian López Novella, obra declarada de texto, 3ª edicion, un tomo encuadernado, por Laran.—Nuevo diccionario de falsificaciones y alteraciones, por Soubeiran.—El casamiento (estudio) por Cortés.—Las profecías en relacion al estado actual y al destino futuro.—Diccionario de plantas.—En la inauugua, diario de un testigo.—Juego de tresillo.—Cuentos de Boccacio.—Tácticas del recluta.—Manual del cabo y sargento.—Colmeiro, la Botánica y los botánicos. Menesillo, el camino de la verdad.—PRECIOS REDUCIDOS.
Surtido completo de obras españolas y francesas, publicadas últimamente, sobresaliendo las de MEDICINA y JURISPRUDENCIA.
Se admiten encargos del mismo ramo par Europa y America.
Encuadernaciones, se hacen todas clases.
En LA ENCICLOPEDIA Librería Nacional y Extranjera, de M. Alorda y compañía, libreros-comisionistas, O-Reilly 91, entre Bernaza y Villegas. 8 30 e

CALENDARIOS
del
OBISPADO DE LA HABANA,
para el
AÑO DE 1877
Con privilegio exclusivo.

Se venden en el establecimiento de **H. E. HEINEN**, calle de la *Obrapia* nº 11, entre San Ignacio y Mercaderes.
Los calendarios *de lujo ó aguinaldo* se anunciarán á su tiempo. 3ms6oc

C

cayó en nuestro poder en el más deplorable estado, casi desnudo y sin zapatos. Esto demuestra la lamentable situacion en que hoy se encuentran los rebeldes.

Se le cojieron al prisionero muchos papeles de importancia.

REMEDIOS.—Leemos en *El Leon Español*:

A las dos de la tarde del 9 llegó á Calbarien el Sr. Brigadier D. Salvador Ayuso, procedente de Mayajigua, acompañado de su E. M. los Sres. Iglesias y Cordero, quienes se dirijian á esta cabecera á la cual llegaron en el tren de las cinco y media.

Su Señoría y sus dignos acompañantes, permanecieron en la morada del teniente coronel comandante representante del rejimiento de la Reina, Sr. Muñiz, durante cuyas horas, hasta la salida del tren, el teniente coronel comandante de armas, Sr. Fraginals, señores jefes y oficiales de las representaciones de la Reina, Santo Domingo, primer batallon del rejimiento milicias de la Habana y Voluntarios, pasaron á ofrecer sus debidos respetos á tan dignísimo y bravo defensor de nuestra sagrada integridad, á la vez que lo efectuaron los señores jefes de Marina, jefes de Telégrafos, Colector de Rentas, y muchos amigos de su señoría, ansiosos de saludarle por vez primera en su nuevo empleo, tan heróica como dignamente conquistado al frente de los bravos batallones de Pizarro y Reina, que forman hoy la media brigada de Mayajigua.

Deseamos á tan digno jefe toda salud para poder continuar al frente de la brigada de Yagusjay que tan digna como merecidamente le está confiada, y pueda así encumbrar más y más el brillo de nuestras armas, viendo de este modo renacer la tan deseada paz, cuya imperecedera gloria reserva el sublime Dios de los Ejércitos, para los Excelentísimos señores generales que hoy rijen los destinos de las armas, gubernativos y administrativos, secundados noble y fielmente por todos los amantes del progreso, intelectual y material, dentro de las leyes que hoy nos rijen, sancionadas por nuestro Augusto Rey Alfonso XII (Q. D. G.)

En el mismo dia, y á la una de su tarde, zarpó con rumbo á la Habana, el hermoso y cómodo vapor *Alava*, á cuyo bordo viajan el Sr. Coronel D. José Vergel y Soto, acompañado de su señora esposa, Dª Leonor Moreno y madre de ésta, quienes pasan á la capital para continuar viaje á la Península, con motivo de la quebrantada salud que viene experimentando dicho Sr. Coronel, á causa de las contínuas operaciones de campaña en que ha permanecido, durante ocho años de residencia en esta isla.

Acompañaron á su señoría y amable familia los señores jefes y oficiales de todos los cuerpos é institutos residentes en esta localidad, hasta el muelle, en que se hallaba la embarcacion que el Sr. Riaño, jefe de marina, habia dispuesto para conducir á tan apreciables viajeros al vapor *Alava*, siendo acompañados por muchos amigos que distinguen al Sr. Coronel Vergel, por sus recomendables prendas de jefe y caballero.

Deseámosles toda felicidad en su viaje, así como el completo restablecimiento de las físicas dolencias que hoy aquejan al primero, para que en breve plazo regrese á esta Antilla, en la que cuenta tantas simpatías, y cuyos buenos servicios son conocidos de todos los que sepan tambien conocer la índole de la campaña que hoy se sostiene con los enemigos de nuestra sagrada integridad nacional.

El soldado de la segunda compañía del batallon de Pizarro, nº 17, Francisco Mostazo Rabanilla, ha fallecido en la tarde del mismo dia á bordo de la lancha que desde Waguajay se dirijia á Caibarien, conduciendo varios enfermos.

Inmediatamente que tuvo conocimiento de este suceso, aunque natural, inesperado, el teniente coronel comandante de armas Sr. Fraginals, de acuerdo con el señor cura párraco y señor capitan de partido, dispuso lo conveniente para la inhumacion del cadáver en el cementerio jeneral, lo que se efectuó, precedidos los dobles repetidos de las campanas y demás ceremonias que prescribe el rito de nuestra Santa Iglesia Romana.

Descanse en paz el alma de este héroe de la patria, á quien plugo á Dios llamar á su santa gloria, ántes de ver terminada la fratricida guerra en que supo batirse multiplicadas veces con denodado valor, legando á sus dignísimos compañeros ejemplos de bravura, subordinacion y sufrimiento y á la historia de la guerra un número más para unir al de sus compañeros que le han precedido en el camino de la eternidad.

CARTA DE PARIS.

(De *El Cronista*)

Enero 19 *de* 1877.

Los asuntos de Oriente han preocupado á los diplomáticos de Europa durante algunos meses, y han llegado á un período más propio de la crítica que de la crónica. Como no es posible reducir al breve espacio de una correspondencia semanal todas las observaciones que produce el fracaso de la conferencia de los plenipotenciarios de las grandes potencias, reunidos en Constantinopla, daremos á la narracion de los hechos la preferencia que exije.

Despues de mucho discutir y de haber abordado cuestiones de detalle sobre el sistema de gobierno que debiera establecerse en Bulgaria, los diplomáticos redactaron varias proposiciones que habian de someterse á la aprobacion del Sultan. El gobierno turco no quiso ni aun discutir la mayor parte de los puntos sometidos á su deliberacion. Los diplomáticos cedieron y reformaron sucesivamente sus proposiciones hasta dejarlas reducidas á dos, á saber, la del nombramiento de una comision mixta, compuesta de personajes turcos y delegados de las grandes potencias que vijilasen el cumplimiento de las reformas que han de hacerse en las provincias turcas habitadas por los cristianos y 2ª, el derecho de aprobar, durante cinco años, los nombramientos que el gobierno del Sultan haga de los tres gobernadores que han de ocuparse de la administracion política y económica de las provincias indicadas.

A primera vista se advierte hasta qué punto mermaron las exijencias de los representantes de las naciones garantes de la integridad del territorio turco.

Cuando comenzó la guerra en la Herzegovina y la Bósnia, se exijieron garantías á la Sublime Puerta. El sultan las prometió, y hasta se obligó á indemnizar á los cristianos de las pérdidas ocasionadas por las consecuencias de la insurreccion. La guerra, declarada por la Sérvia y el Montenegro, amenazaba conquistas territoriales, ó de nuevas rectificaciones de las fronteras de ambos países en perjuicio de la Turquía. Los montenegrinos aspiran á tener un puesto y á tomar parte del territorio de las provincias sublevadas; los sérvios querian tambien una parte del botin guerrero, aspirando á su independencia absoluta del imperio otomano, que tiene un señorío nominal en aquel giron segregado de la Turquía antigua.

La Rusia, que habia ayudado á la Sérvia con dinero y voluntarios; que la habia dado generales, oficiales y soldados, que esperaba un levantamiento de los griegos, de los búlgaros, los albaneses y otros enemigos de los musulmanes, observaba lo que sucedia, lo mismo en Constantinopla que en los países que guerreaban, lo mismo en la Rumania que en la Grecia. Al mismo tiempo se preparaba á entrar en campaña llamando á las armas las reservas de su ejército, estableciendo en la Besaravia fuerzas numerosísimas que amenazaban una invasion miéntras otros ejércitos se reunian en el Asia para amenazar á su vez á los turcos por aquel lado de sus fronteras.

Tantos preparativos para llegar á las dos insignificantes proposiciones referidas, parecen hoy ridículos. Diríase que tanto ruido y tantas amenazas para no hacer cosa alguna, semejan al parto de los montes de que habla la fábula.

Aunque las mensionadas proposiciones son de poca monta, el gobierno turco las ha rechazado; y para dar más autoridad á su repulsa, ha mandado reunir el Gran Consejo, compuesto de doscientos miembros. La Asamblea general dejó la lectura de todos los documentos relativos á la cuestion. El gran Visir expuso la situacion, con todos sus detalles, y apeló á la sinceridad de cada uno de los personajes reunidos para que libremente emitiese sus opiniones y diese sus votos.

El último despacho telegráfico dice que en el Consejo se defendió con entusiasmo la independencia del imperio y se protestó contra todo lo que tuviese tendencia de herir la dignidad del gobierno.

En resúmen: *La Asamblea ha rechazado, por unanimidad los dos puntos* sobre que ha sido consultada, concernientes al nombramiento de gobernadores generales con asentimiento de las grandes potencias, y á la institucion de una comision mixta ó internacional.

La obra de la conferencia ha concluido por una repulsa de lo propuesto.

Los plenipotenciarios abandonarán á Constantinopla despues de haber gastado en balde el tiempo, las palabras, papel y tinta.

Al retirarse de la capital del imperio turco los plenipotenciarios no presentan un *ultimatum*, por que, como ya se ha dicho en otra carta, la mayor parte de las potencias europeas no se hallan dispuestas á sostener con la fuerza las resoluciones de la conferencia, y mucho ménos á hacer la guerra á los búlgaros.

Si la conferencia no presenta un *ultimatum*, tampoco presentará un protocolo inútil. ¿Para qué servirian algunos pliegos de papel escritos en lenguaje diplomático? Demostrarian esfuerzos inútiles para afirmar la paz cuando el gobierno turco se resiste á que las potencias garantes se mezclen en los asuntos interiores del imperio, y cuando el Gran Visir ha dicho que no admite la fiscalizacion de sus actos por los representantes de las referidas potencias, y que quiere que se fíe en las palabras del sultan, que ha prometido guardar y ampliar la Constitucion liberal publicada últimamente.

Sin *ultimatum* ni protocolo, y cuando en nuestros tiempos no se puede pensar en que las naciones del Occidente, ni las del norte de Europa hagan una nueva cruzada contra los turcos, continuarán las negociaciones, aun despues del fracaso de la conferencia diplomática, é irán pasando dias hasta que se aproxime la conclusion del armisticio, que terminará el primero de marzo.

¿Quedará aislada la Turquía despues de la retirada de los plenipotenciarios?

Los turcos piensan que no será así, porque, á pesar de todo cuanto se ha dicho sobre la buena inteligencia y el comun acuerdo de las potencias signatarias del tratado de Paris y de la Alemania, que no firmó aquel protocolo, saben que los intereses de dichas naciones no son idénticos, y sobre todo, que la Europa no se ha coaligado militarmente contra ellos.

Para los turcos, fatalistas, los hechos son decisivos, hasta por el espíritu de su religion y su moral. Unos piensan que la religion de Mahomed estableció en Europa su poder y su verdad con la victoria, y su fanatismo ha llegado á exaltarse á punto de estar dispuestos á echar mano de cuanto hay en las mezquitas de la Meca y Medina para hacer la que ellos llaman guerra santa. Se cuentan por muchos millones las riquezas atesoradas en ámbos sitios por los musulmanes.

Sin ir más adelante en observaciones de este género, cuando no prever la proximidad de la guerra, diremos que si la Francia, la Italia, el Austria y la Alemania no están dispuestas á entrar en campaña con los turcos, tampoco piensa en ello la Inglaterra, á pesar del fracaso de su política en Oriente, y á pesar tambien de todas las resoluciones tomadas en los *meetings* en favor de los cristianos maltratados por los turcos.

En el *Daily Telegraph* se publicó últimamente un artículo diciendo: "Si las potencias y la Puerta no pudieron llegar á entenderse, sería un absurdo emprender una guerra por lo que resta de las proposiciones, aunque la Rusia está preparada á hacerlo."

Sucede en este caso lo que se ha repetido en tantos otros. Los ingleses hacen demostraciones con sus escuadras, pero cuando llega el momento de obrar, dejan correr el tiempo y que otros obren por ellos. El mismo periódico ha aconsejado que se esperara hasta ver lo que el gobierno turco hace con la nueva constitucion, y que las naciones de Europa obren cuando vean que la nueva carta no es más que un pedazo de papel escrito.

Entre tanto, el gobierno turco pone presos á muchos habitantes de la Bulgaria, so pretexto de que toman parte en un movimiento revolucionario, que no existe, y, de la noche á la mañana, los envia desterrados al Asia menor sin forma de juicio.

Finalmente, la Rusia no quiere por ahora hacer la guerra, apoyando por sí sola las resoluciones de la conferencia.

Los periódicos ingleses han publicado una correspondencia particular de Berlin en la que se anuncia, que el príncipe Gortschakoff ha dirijido una circular á los agentes diplomáticos de la Rusia en el extranjero, diciéndoles que Rusia no quiere hacer la guerra por sí sola: que su política ha sido inspirada exclusivamente por sentimientos humanitarios, y que ha conseguido su objeto desde el momento en que se ha hecho europea la cuestion de los cristianos de Oriente.

Añade la circular que la Inglaterra desea retirarse dejando á Rusia que arregle el asunto con Turquía; pero que la Rusia, sabiendo por una parte que la Europa no la seguirá en una política de agresion y que la guerra no la produciria ventajas materiales, ni políticas, y temiendo además que el conflicto, una vez comenzado, diese ocasion á una coalicion contra ella, procurará, en lo posible, colocarse fuera de las complicaciones belicosas, que no quiere provocar sin estar segura de tener un aliado.

Si la circular contiene estas frases, bastan para conocer el verdadero estado de la cuestion de Oriente. La política turca ha sido más astuta, que la de las grandes potencias. Ha triunfado, por ahora, de la diplomacia europea, dando publicidad á un papel que llama nueva constitucion del imperio, como respuesta á todas las reclamaciones hechas del Sultan.

Esto es lo que por hoy puede decirse de la manoseada cuestion de Oriente. Los turcos continúan sus preparativos de guerra y andan en busca de oficiales y sargentos extranjeros que manden á sus tropas. Los rusos tienen completos sus cuadros militares; pero no parecen dispuestos á poner en movimiento las muchas fuerzas reunidas en Besarabia, donde hay más de 300,000 hombres, ni los ejércitos que tienen cerca de las fronteras turco asiáticas.

Faltan unos cuarenta dias para que concluya el armisticio que ha suspendido las hostilidades entre los turcos y los sérvios, los montenegrinos, los bósnios y los herzegovinos: preciso es que ántes del primero de marzo se opte por la paz ó la guerra. No es creible que Rusia permita que todas las tropas musulmanas preparadas á pelear con los ejércitos moscovitas abrumen á las provincias que han peleado hasta la concesion del armisticio y se repitan en ellas las atrocidades cometidas en Bulgaria.

Esperemos los acontecimientos y dígamos algo de otros países.

* * *

La política interior ha ofrecido pocas novedades en Francia durante la semana última. Las Cámaras esperan que sus respectivas comisiones concluyan los trabajos de que se ocupan y presenten los proyectos de ley con sus informes respectivos.

La comision de los presupuestos examina el proyecto de ley presentado por el ministro de Hacienda.

El presupuesto francés, tal como está en el proyecto del ministro, presenta un aumento de gastos sobre los dos presupuestos anteriores. Los créditos pedidos por el gobierno para el año de 1878 ascienden á la enorme suma de 2,785.000,616 713 francos; es decir, á cerca de cuarenta y nueve millones y medio más que el importe del presupuesto aprobado para el año de 1877. Probable es que se hagan algunas, aunque pocas economías; pero de todos modos el presupuesto francés será el mayor de los que se pagan en todo el mundo.

Sin hablar de la crónica parlamentaria que no ha tenido interés, resta decir algo sobre las exijencias de algunos de los partidos políticos. Pensamos haber dicho que hay dos puntos en que insisten con pertinacia los diputados radicales. El primero es la renovacion del personal de los prefectos de los departamentos y algunas variaciones en la alta magistratura. El ministro del Interior ha hecho algunos cambios en las prefecturas, aunque no tantos como se le exijian: el ministro de Justicia se resiste á atacar de hecho el principio de la inamovilidad judicial.

El segundo punto de mira del radicalismo consiste en que se perdone á los sentenciados por delitos cometidos durante la insurreccion comunal en París, siendo extensivo el perdon hasta á los contumaces que no han querido presentarse en los tribunales y renunciando á todo procedimiento judicial por las responsabilidades á que dieron lugar los hechos de los sublevados.

En una palabra: se quiere llegar á obtener un indulto general, ya que no se ha conseguido la amnistía, y se aspira á que se prescinda de obligar á los procesados á que pidan sus indultos, queriendo que baste una solicitud de cualquier individuo de sus familias ó de cualquier amigo, aunque se trate de reos contumaces.

El gobierno se resiste á esto, y es muy natural que así suceda, pues el mariscal Mac Mahon no quiere usar del derecho de gracia que la Constitucion le concede, sino en favor de los sentenciados que merezcan los indultos.

Aparte de lo dicho, que es poco interesante, no han ocurrido acontecimientos dignos de mencion especial.

A pesar de la tranquilidad que hay en todo el país, donde se piensa en los negocios particulares más que en la política, se teme que el corriente año sea poco próspero para el comercio. Las exportaciones de géneros de todas clases, han sido en 1876 inferiores á la del año de 1875 y se calcula que en 1877 serán menores aún y que la Francia tendrá que pagar más de cuatrocientos millones de francos por diferencia entre las importaciones. Sea de esto lo que quiera, la verdad es que hay gran actividad en la produccion, que el dinero abunda y que no hay temor de que se empobrezca un país que prospera á pesar de los enormes impuestos que paga bien. Si la Francia ha exportado, en el año último, ménos géneros que en los anteriores, esto ha consistido en que los países consumidores han consumido ménos por razon de las crisis económicas que han atravesado.

* * *

Como las noticias recibidas de Inglaterra en la semana última han sido de poco interés, podemos prescindir, por hoy de la crónica de los acontecimientos políticos del Reino-Unido y decir algo de las últimas elecciones de los miembros del Reichstag (parlamento federal). Aunque el partido liberal es nacional, y contará con una fuerza respetable en el Parlamento, no será tan considerable como en el anterior el número de votos con que cuente el gobierno.

El hecho culminante en dichas elecciones ha sido el progreso del socialismo en Alemania. En las elecciones del año de 1871 los candidatos nacionales no obtuvieron en toda Alemania más que 123,975 votos. En las elecciones del año de 1874 obtuvieron ya 351,272 votos y en las de 1874 los votos dados por los socialistas pasan de 800,000. Berlin, capital del imperio, ha dado el ejemplo funesto de elegir como miembros del Reichstag á varios jefes del socialismo. Sponda, donde está la fortaleza militar que defiende á Berlin y donde se custodia el tesoro de guerra, ha dado votos á los socialistas. En los distritos del campo han tenido tambien partidarios los afiliados al socialismo.

Los periódicos conservadores, y aun los del partido progresista, han considerado las últimas elecciones como faltas para la causa del órden. En suma, la oposicion será más numerosa en el actual parlamento federal que en el anterior. A pesar de esto el gobierno tendrá mayoría y el príncipe Bismarck continuará dominando, por ser el hombre de Estado que necesita la Alemania en las actuales circunstancias.

El Schaeslewig del Norte ha elegido á los mismos diputados que tantas veces han sido rechazados por haber pedido el cumplimiento del artículo del tratado de Praga, esto es, que se les permita optar por ser súbditos de Dinamarca ó de Prusia. El rey Guillermo firmó el tratado, y cuando llegó á ser emperador de Alemania, no ha querido cumplir lo prometido en aquel acto. Con razon pueden decir los habitantes de Schaeslewig que la fuerza predomina al derecho, puesto que el emperador aleman no cumple lo ofrecido por ser más fuerte que los que piden el cumplimiento del tratado.

Hay tranquilidad en toda Alemania, y no han ocurrido acontecimientos notables en los demás países de Europa no mencionados en esta correspondencia.

J. G. S.

GACETILLA.

Teatro de Tacon.—El beneficio de un artista notable tuvo lugar anoche en el gran teatro de Tacon: el beneficio del señor Bertolassi, barítono al que hemos prodigado siempre los elogios que merece.

Se cantaron los actos 2º, 3º y 4º de la ópera de Gounod *Fausto*, en los que el beneficiado lució una vez más sus excelentes y poco comunes condiciones.

El público, tanto en los actos estudió de *Fausto*, como en el 3º de la ópera de Verdi *Rigoletto*, le aplaudió, haciéndole salir al palco escénico gran número de veces, y obsequiándole con algunos regalos, entre ellos un retrato del artista con marco dorado.

En el poco tiempo que el Sr. Bertolassi lleva aquí, no ha necesitado más que su talento para hacerse acreedor al cariño del público, que se le dispensa completamente, como lo probó anoche acudiendo al gran teatro.

Nada diremos de los demas artistas que tomaron parte en la funcion, puesto que á su tiempo nos ocupamos de la ejecucion de ambas óperas.

Beneficios.—Varios se preparan en el teatro de la calle del Consulado, teniendo lugar el primero de ellos el juéves de la próxima semana á favor del tenor cómico señor Gonaga, siguiendo despues el de la simpática tiple señora Imperial, que pondrá en escena la zarzuela bufa *La gran duquesa de Gerolstein*.

Tambien el aplaudido barítono Sr. Corona prepara la magnífica zarzuela en tres actos *El juramento* y una lindísima en un, recientemente estrenada en Madrid con extraordinario éxito, titulada *La conspiracion*.

A estos seguirá el de la graciosa tiple cómica señorita Vergés, que prepara una variadísima funcion.

Tocar el violon.—Esta bonita zarzuela de Puente y Brañas se puso en escena anoche en el teatro de Cervantes, y fueron muy aplaudidos los artistas que en su desempeño tomaron parte, sobre todo la señorita Vergés, que hizo el tipo de Dª Rigolla tal y como lo ideó el autor de la obra, siendo aplaudida justamente en más de una ocasion, sobre todo en la parte declamada, demostrando que estudia cada dia más, de lo cual nos alegramos.

Siga la señorita Vergés por ese camino, y no dude que conseguirá aplausos; por que no se dedica al verso esta artista? Mucho ganaria con esa determinacion, pues tiene buenas facultades para ello.

Un lobo á otro....—Y luego dirán que los lobos no se muerden.

Hace al gunas noches entraron en un salon de baile, situado en la avenida de Wagram, en París, dos ingleses, Evans y Mathen.

Este último sabia que en el paletot de Evans habia una cartera que contenia mil francos.

En lo mejor de una cuadrilla, un poquito.... agitada, sobrevino una querella entre Evans y un individuo desconocido. Evans se acuerda de que pertenece á la nacion que cultiva el puñetazo limpio, y se dispone á aplastar á su adversario, despues de entregarle á Mathen el paletot.

Verificase la batalla, y Evans vence; pero cuando siente la necesidad de recibir las felicitaciones de su compatriota.... y de ponerse el paletot, en vano busca al uno y al otro.

A estas horas es probable que aun no los haya columbrado.

Enlace.—En la noche del miércoles se unieron con el indisoluble lazo de himeneo en la iglesia de Espíritu Santo la señorita Dª Rosa María y Quintero y el jóven D. Alfonso Lozada, siendo padrinos de la boda la señora madre de la desposada, Dª Josefa Quintero de Quintero y D. Juan de la Mata Quintero.

Despues de la ceremonia se sirvieron á los convidados con profusion dulces y refrescos.

Todos los asistentes salieron haciendo votos por la felicidad de los jóvenes esposos, y deseándoles una eterna luna de miel.

Calle de Blanco.—Hé aquí el nombre de una calle que está intransitable, sobre todo la *cuadra* comprendida entre Animas y Trocadero.

Los vecinos se quejan de que los quieren aislar con el *resto del mundo*, pues dicen que de salir de sus casas están expuestos á caer á cada paso: tal es el número de baches que allí existen.

Arréglese, pues, dicha calle, y los vecinos quedarán eternamente agradecidos á la direccion del Ramo de calles.

Un aplauso.—Lo merece la direccion del ramo de Calles, y con mucho gusto se lo damos, sí señor. Hace cuatro ó cinco dias dijimos que la calle de San José, entre Rayo y San Nicolás, estaba en un estado *lamentable*, y en nuestro número de hoy volvimos á decir lo mismo.

Pues sepan Vdes. que hace dos dias se está arreglando dicha *cuadra*, y que los vecinos están que no caben en sí de gozo.

Un aplauso, pues, enviamos en nombre de los vecinos al Sr. Alcalde Correjidor.

Se ensayan.—En el teatro de Payret se ensayan las óperas *Sonámbula*, *Poliuto*, y *Roberto el Diablo*.

A los montañeses.—En el lugar correspondiente de nuestro periódico verán nuestros lectores un *comunicado* con el siguiente epígrafe. "Aviso para todos los naturales de la provincia de Santander."

El anuncio esplica que la reunion es con el objeto de tratar de la formacion difinitiva de la sociedad de naturales de la provincia de Santander, y con el de acordar si los fondos que resultaron sobrantes de lo recaudado para las fiestas con que se celebró la proclamacion al trono de S. M. el Rey D. Alfonso XII, se han de invertir en socorrer á los desgraciados vecinos del que fué pueblo de Viaña.

La reunion tendrá lugar el domingo próximo 18 del corriente á las 11 de la mañana en la casa núm. 23 de la calle del Obispo.

Dados los objetos de la reunion, suponemos que la concurrencia será numerosa y nos permitimos excitar á los montañeses para que no falten á ella.

Un plano.—Algunos concurrentes al teatro de Payret nos dicen pidamos á la empresa del citado coliseo coloque en el vestíbulo ó pasillos un plano de la platea, si no de todo el teatro, para poder saber donde están las localidades y sus números, pues aunque los acomodadores dirijen prontamente al que lo solicita, mas sencillo era verlo en el plano.

Como la cosa nos parece justa, esperamos sea atendida la súplica.

Marianao.—El domingo próximo de piñata, en la glorieta de los Quemados, tendrá efecto un gran baile de difraces, en el que tocará la aplaudida orquesta que dirije M. Espinosa, y que tanto agradó en los anteriores bailes. Por cada billete de entrada se regalará á los concurrentes una papeleta de la rifa, que se verificará á las doce de la noche, consistente en una preciosa cajita de cristal, conteniendo veinte pesos mejicanos en moneda corriente. Se preparan nuevas danzas y un bonito vals dedicado á las bellas favorecedoras del local. Reina mucha animacion, y á juzgar por ello, ha de estar muy concurrido. ¡A divertirse que es el último de la temporada carnavales ca en Marianao!

Recreo Español de la Habana.—De la Secretaría del Recreo Español de la Habana nos piden la insercion de lo siguiente: —Se recuerda á los Sres. Socios, que en la noche de mañana domingo tendrá lugar el baile tradicional de la *Piñata*, recomendando á los mismos la presentacion del billete *especial* y el recibo del mes con que lo verificaron en los anteriores bailes, sin cuyo requisito no se les permitirá la entrada.—Habana 16 de febrero de 1877.—El Vice Secretario general, *Francisco de P. Pellicer.*

Lucía.—Mañana se cantará en el teatro de Payret la ópera *Lucía d' Lammemoor*, que tan buen éxito ha alcanzado en las representaciones anteriores.

Hasta se ofrecerá una novedad; la eminente arpista Srita. Esmeralda Cervantes tocará en la orquesta el solo de arpa.

No faltará concurrencia mañana sábado en Payret.

Hermann.—Más que Vd. mira ménos que Vd. vé—dice el célebre Mr. Herrmann cuando al hacer una de sus difíciles y espléndidas suertes, alguno de los presentes le mira con insistencia.

Veremos si en el teatro de Payret el mártes, con lo bien alumbrado que está el nuevo coliseo, Mr. Hermann nos deja como de costumbre..... á oscuras!

Teatro de Payret.—Perfectamente hizo la empresa del nuevo teatro de Payret en cambiar la funcion anunciada para anoche juéves.

Anunciada la ópera titulada *Hernani*, que solo una vez se ha cantado, y no con el mejor éxito, la ejecucion en la segunda representacion, sin más ensayos, no hubiera sido notable, y el público al retirarse del coliseo lo haría disgustado, lo cual no conviene á la empresa ni á los artistas.

Acertadamente se dispuso volviera á cantarse la ópera *La Favorita*, que un éxito tan excelente ha alcanzado, pues el público que asistió el mártes al coliseo salió ocm plácido, y las personas que no habian oido esta temporada la indicada ópera pudieron quedar satisfechas.

Parece que habíamos de estar relevados de ocuparnos ya más del desempeño de *Favorita*, pero nuestros deseos son grandes de consignar, una vez más, cuán justos y prolongados son los aplausos que el público prodiga á la Sra. Urban y al Sr. Abruñedo.

Es preciso ver y oir á la Sra. Urban en el difícil papel de *Leonor de Guzman* para apreciar justamente cuánto vale tan aplaudida artista.

De la misma manera sucede oyendo á nuestro compatriota Sr. Abruñedo; es fácil estimar sus cualidades de cantante, que la naturaleza le otorgó y él conserva perfectamente.

Los que siempre hallan en todo motivo para hablar mal, los que no experimentan el placer de hacer justicia ayudando en su carrera á un hombre honrado, esos son los que, aprovechando una enfermedad tan fácil de adquirir en esta época, pregonaban que Abruñedo no era lo que se decía.

No somos inteligentes en música, no tenemos más que el gusto de los que durante algunos años asisten de contínuo á oir buenos cantantes y música clásica; pero con nuestros pocos conocimientos, hemos consignado, y lo volvemos á hacer sinceramente y sin temor de ser refutados, que las señoras Volpini y Urban y el tenor Sr. Abruñedo son cantantes de *primísimo cartello*, y como tal los hemos conocido en los teatros de Europa, cuyas capitales han recorrido los tres con gloria.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8: 31ª funcion de abono turno impar: "Ruy-Blás."

TEATRO DE PAYRET.—A las 8: 19ª funcion de abono, turno tercero par: "Lucía di Lammermoor."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: "Tocar el violon."—Baile.—A las 8½: Acto primero de la zarzuela en tres titulada "El barberillo de Lavapiés."—Baile.—A las 9½: Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 10½: Acto tercero de la misma.—Baile.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL PILAR.—El baile de disfraces que tendrá lugar en este instituto el domingo 18 del corriente, es de pension para los señores sócios. Se admitirán transeuntes en la forma que señala el Reglamento. Se rifará grátis una hermosa *piñata*, y se observarán las mismas reglas que en los anteriores bailes.

Habana 11 de febrero de 1877.—El Secretario general, *Félix Gomez Miniño.*

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO.—Continuacion sobre la eleccion de un confesor.—El confesor no es incomoda; ¿y qué idea tendreis jamás de la virtud? ¿Qué principio de probidad, de equidad, de cristianismo? Yo sé, me direis, conducirme y discernir el bien y el mal.

(*Continuará.*)

Santos Juliano de Capadocia y Santa Constancia, vírgen—habiendo sido hablar de los conflictos de los mártires, acudió al lugar de su suplicio, y en él manifestó públicamente la veneracion con que los miraba, besando los cuerpos de los que habian sido animados con almas tan heróicas y felices. Lo prendieron, y el juez tirano no quiso gastar tiempo en interrogatorio y mandó fuese arrojado á la hoguera. Constancia despreció las riquezas y los honores del mundo para consagrar su integridad y su vida á Jesucristo.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misa solemne cantada.—En Sto. Domingo la del Sacramento á las 8: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: En el Espíritu Santo, Santa Clara, Sta. Catalina, Santo Cristo, Santo Angel, Monserrate, Guadalupe, Jesús María, San Nicolás, el Pilar, Cerro, Jesús del Monte y parroquia de Guanabacoa, la misa mayor á la hora de costumbre.

Misa rezada de hora.—De 6, 6 y media, 7 y media 8, 8 y media y 9 en las iglesias de costumbre.—De 10 en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara, y Guadalupe.—De 11 en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe, San Nicolás y parroquia de Guanabacoa.—De 12 en la Catedral, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Monserrate Guadalupe, Jesus María, Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa.

Fiesta en San Francisco.—A las 8 la de los siete fundadores de los Siervos de María con sermon.

Sermones de cuaresma.—Por la mañana en la Catedral, San Felipe, Guadalupe, y por la tarde, en San Francisco, Santa Catalina, Sto. Angel, Monserrate, la Merced Jesús María, el Pilar, Jesús del Monte, Regla, San Francisco de Guanabacoa.

Procesion.—La del Circular en Santo Domingo de 4½ á 5 de la tarde, y de aquí vá á Santa Teresa.

Corte de María: Dia 18.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Buen Consejo en San Felipe y en Guanabacoa á Ntra. Señora de la Paz.

Ejercicios espirituales en la iglesia de Padres Escolapios de Guanabacoa.

Comenzarán estos ejercicios el domingo 11 del presente mes, y terminarán el domingo siguiente dia 18.

Todos los dias habrá misa cantada á las 7 de la mañana, y por la tarde comenzando á las 7½, se rezará el rosario, seguirá un rato de meditacion, luego la exposicion catequística y sermon, concluyendo los ejercicios del dia con el canto de piadosas letrillas.

✝

E. P. D.

JUAN GABRIEL BARADAT,

HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para mañana á las 5 de la tarde, sus parientes y amigos que suscriben, suplican á las personas de su amistad se sirvan concurrir á la Iglesia de Ntra. Señora de Guadalupe (Salud), para acompañar el cadáver al Cementerio de Colon.

Habana y febrero 17 de 1877.

Felipe Dufau.
Clemente Dufau.
Estéban Dufau.
Marcelino Dufau.
Augusto Dufau.
Juan B. Dufau.
Manuel Benitez.

1 P.

✝

E. P. D.

SEGUNDO ANIVERSARIO

del fallecimiento del Sr. D. José Perez Sierra.

Teniendo que verificarse honras fúnebres por el eterno descanso del alma del que fué D. José Perez Sierra, su hermano y familia suplican á las personas de su amistad se sirvan concurrir al convento de San Agustin el lúnes próximo, 19 del corriente, á las ocho de la mañana, donde tendrán lugar, favor á que vivirán agradecidos.

Juan P. Sierra.

2 P.

✝

E. P. D.

Habiendo de verificarse el lúnes próximo, 19 del que cursa, las honras fúnebres por el eterno descanso del alma del que fué D. Alejandro Villar y Villar, su señora viuda, hijos y sobrinos, suplican á las personas de su amistad, se sirvan concurrir á la parroquia del Monserrate, á las ocho de la mañana del indicado dia, donde tendrá lugar dicho acto: favor que agradecerán eternamente.

Habana y febrero 16 de 1877.

2 d. 16 F.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 16.

SERVICIO PARA EL 17.

Jefe de dia: D. Juan Camacho, tercer jefe accidental del Batallon de Paseos.

Parada: 1º batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Batallon Depósito de Instruccion.

Campamento de idem: Depósito de Transeuntes.

Fuerte núm. 1: Batallon Depósito de Instruccion.

Guardia del Cuartel de Madera: Compañía de Chapelgorris.

Idem del Castillo de Atarés: Batallon Depósito de Instruccion.

Idem del Castillo de la Punta: Batallon Ingenieros de Ejército.

Idem de la batería de la Reina: Regimiento Artillería á pié de Ejército.

Reten en el cuartel del Regimiento Caballería de Voluntarios: Escuadron de Húsares.

Patrullas en Jesus del Monte y guardia del Castillo de Atarés: 1ª Compañía del mismo cuerpo.

Hospital y provisiones: D. Francisco Llorenzo Parrás, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor.—Bacalao

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 15 de febrero de 1877.

ABREVIATURAS.—*b. al horizonte.—z. en la region zenital.—i. zona intermedia.—l. movimiento lento.—r. rápido.—l dudoso.*

	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	TARDE 2	6
Barómetro reducido	763,72	764,54	762,79	763,15
Termómetro centígrado	19,20	25,20	27,00	24,20
Tension del vapor de agua	13,68	17,69	18,03	17,21
Humedad relativa	83,00	64,00	67,00	77,00
Descenso del termómetro, evaporacion	1,50	0,20	1,70	0,00
Ascenso del pluviómetro				
Direccion del viento	E	E	NE	S
Velocidad en metros. por 1'	0,13	0,00	1,31	0,40
Meteoros á la hora de observacion				
Nimbus				
Fracto-cumulus			0 l	3 l
Cumulus	0 l	0 l	,, h	,, h
Stratus				
Cumulo-stratus				
Palio-cumulus				
Cirro-cumulus	0 l			0 l
Cirro-stratus				
Cirro-palium	0 l	0 l		
Cirrus			0 l	3
Nebula excelsa				
Total de nublados	1	8	3	2

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde 3 metros 875 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 16 0 metros 477 por segundo.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Rocío, 0,8.
Neblina, 0,6.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat.	Car.	Total.	Peso. ⊕	Lib.	Precios.	Sobran tes
Cerdos	5	100	105	450	....	M. á 80	346
						C. á 100	
Carneros	..	..	30	40	....	100 á 110	31
Chivos			5	7	....	100 á 110	..

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 30 cts. libra
Masa	á 60 ,, ,,
Costillas	á 50 ,, ,,

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 16 DE FEBRERO DE 1877.

Proyectada prolongacion del ferro-carril del Oeste.

III.

La segunda de las *bases* del empréstito popular que se solicita para el ferro-carril del Oeste, dice que esa Empresa "emitirá recibos talonarios, endosables, que se amortizarán por séries de 100,000 pesos anuales, pagaderos PRECISAMENTE con fletes del ferro-carril." En ninguna otra de las bases se dice ni una palabra relativa á la amortizacion del empréstito: solo la segunda base es la que habla de esta amortizacion, y, como acabamos de ver, dice de un modo terminante que el pago se hará PRECISAMENTE con fletes del ferro-carril. La palabra "*precisamente*" no deja lugar á dudas: significa que el pago se hará con dichos fletes, y no de otra manera.

Claro está que esto no constituye garantía, en la verdadera acepcion de la palabra. Para que el pago se verificase, era preciso que hubiese *fletes*, y para que hubiese fletes, era indispensable que se construyera el ferro-carril, que aun no existe; y como este ferro-carril, no contando con otros recursos que con los de la suscricion, era imposible que llegase ni á Pinar del Rio, ni á Consolacion del Sur, claro es que eso de los *fletes* era un mito, y así lo comprendieron los que pidieron al Sr. Bramosio las convenientes aclaraciones sobre el particular. Este Señor no tuvo más remedio que retroceder de su primitiva pretension; y en su carta de aclaraciones dijo que no era el ánimo de la Empresa sustraerse de la obligacion de pagar *en efectivo* los recibos emitidos, terminado el año en que fueran pagaderos; y que si habia dicho que habian de pagarse *precisamente* en fletes, era solo para significar que la Empresa tendria la obligacion precisa de admitirlos para este objeto.

Alguna respuesta habia de dar el Sr. Bramosio á los interpelantes, pero esta respuesta no es satisfactoria. Si la intencion de la Empresa era pagar sus obligaciones en *efectivo*, ¿por qué dijo en la base 2ª que pagaria PRECISAMENTE en fletes? La verdad es que el Sr. Bramosio, al ver que las personas á quienes él se habia dirijido en demanda del empréstito habian abierto los ojos á esa enormísima pretension de la Empresa, comprendió que era imposible sostenerla, y la abandonó del mejor modo que pudo.

Lo mismo hizo con la otra pretension expresada al fin del inciso 2º de la misma base. Deciase allí de un modo terminante, que si la suscricion no daba lo suficiente para concluir las obras, éstas "*llegarán hasta donde alcance la cantidad suscrita.*" Esto, como era natural, debia alarmar á los suscritores; porque si la suma suscrita, por respetable que fuese, no llegaba á ser suficiente para concluir las obras, estas debian quedar paralizadas, y los suscritores habrian hecho inútilmente sus desembolsos. Apremiado el Sr. Bramosio en el particular por algunos interesados, que seguramente no están dispuestos á soltar su dinero sin saber cómo, declaró que aquella frase no queria decir lo que decia, sino otra cosa muy diferente; y aseguró, en resúmen, que la Empresa, léjos de cruzarse de brazos tan pronto como se agote el importe de la suscricion, hará *todo lo que pueda* para continuar las obras hasta Pinar del Rio. El compromiso, como se vé, no puede ser más elástico ni más indefinido.

Y sin embargo, nosotros preguntaríamos al Sr. Bramosio: si esto quiso decir la Empresa, ¿por qué no lo dijo? Si cualquiera que fuera la cantidad suscrita pensaba llevar de todos modos las obras hasta Pinar del Rio, ¿por qué dijo que llegarian *hasta donde alcanzase la cantidad suscrita*?

La cosa se vé bien clara. La Empresa introdujo aquellas dos condiciones, como vulgarmente se dice, *para ver si pegaban*; pero como, por muy grande que se suponga la sencillez y falta de experiencia de los honrados agricultores de Vuelta-Abajo, no es posible hacerles comulgar con ruedas de molino de tan enorme calibre, el Sr. Bramosio, que lo comprendió así por las aclaraciones que se le exijieron, retiró aquellas pretensiones con toda la habilidad posible, pero no con tanta que no puedan comprender perfectamente la naturaleza y la causa de la evolucion todos los que con atencion se fijen en ella.

Está bien [se nos dirá tal vez]: las pretensiones primitivas de la Empresa, expresadas en las bases del empréstito, serian tan inconvenientes como se quiera; pero puesto que han quedado ya variadas y enmendadas con las aclaraciones y ampliaciones contenidas en la carta del Sr. Bramosio, ¿qué inconvenientes pueden ya ofrecer?

Pero es el caso, que aún cuando el Señor Bramosio haya pretendido modificar en su carta aquellas pretensiones, la verdad es que quedan subsistentes por la fuerza misma de las cosas, y que lo que queda insubsistente es lo que dicho Sr. Bramosio ha ofrecido en su carta. Vamos á demostrarlo.

Dice la base segunda que los recibos expedidos por las cantidades suscritas, serán pagaderos *precisamente* en fletes. Si la prolongacion del ferro-carril llegase á ser un hecho, la Empresa no tendria más remedio que aceptar aquellos recibos en pago de fletes, lo cual seria cierta especie de garantía, segun el modo y las solemnidades y requisitos con que se celebrase la estipulacion. Pero lo que ofrece el Sr. Bramosio, ¿en qué garantías se apoya? Léanse con atencion sus palabras. Dice que en el caso de que no pagase los recibos vencidos con fletes, "*no* "quedaria la Empresa relevada de *la obligacion* de pagar en efectivo los recibos que "se le presentasen, terminado el año de "amortizacion, los cuales, *indudablemente* "*serian satisfechos* con la prima que les "correspondiese."

¿Hay aquí ni sombra siquiera de garantía? ¿hay aquí otra cosa más que la palabra empeñada del Sr. Bramosio? —¡Los recibos serian *indudablemente* satisfechos! ¿Y si no lo son? ¿Sería acaso esta la primera vez que la Empresa del Oeste se ha visto imposibilitada de cumplir sus más sagrados compromisos? —¿Se vé otro ahora cuán insustancial es la promesa del Sr. Bramosio, y cómo esta modificacion, establecida en las *bases* por medio de su carta, es como si no existiera? Cuando ese Señor presente una garantía sólida para el cumplimiento de lo que ofrece, entónces podrá tomarse en consideracion; pero miéntras no presente más garantía que su palabra empeñada, no logrará inspirar la confianza que él pretende, por muy sencillas y poco esperimentadas que sean las personas á quienes se dirija.

Lo verdadero, lo positivo, lo que todo el mundo comprende perfectamente, es lo que dice la base segunda, á saber: que *las obras llegarán hasta donde alcance la cantidad suscrita.* Esto es lo que se puede asegurar, siempre que se tomen para ello las precauciones convenientes; pero lo que ofrece el Sr. Bramosio, es pura música celestial, miéntras no tenga más medio de garantizarlo que la fé de su palabra.

Resulta, pues, que, como ántes dijimos, la carta de aclaraciones del Sr. Bramosio es como si no se hubiera escrito, en cuanto se refiere á la modificacion de las condiciones propuestas en las bases. Pero es un documento precioso, en cuanto revela la absoluta imposibilidad en que se encuentra la Empresa de garantizar sólidamente las cantidades que solicita en el proyectado empréstito popular. En una palabra: como dijimos en nuestro artículo anterior, esa carta ha venido á justificar los principales temores que nosotros expresamos sobre el empréstito en el primer artículo de esta série, escrito ántes de que tuviéramos conocimiento de esa carta, ni de las *bases* que con ella se han pretendido vanamente modificar.

No se pierda de vista que lo que nosotros hemos echado principalmente de ménos desde el principio de la cuestion, es una GARANTÍA suficiente para asegurar las sumas con que pudieran contribuir los que entrasen en el empréstito; y por esto, y solo por esto, hemos dicho que la operacion era imposible. Pues bien; esto resalta con toda evidencia, no solo del estudio detenido del asunto, sino tambien del tenor de la carta misma del Sr. Bramosio. Y esto es menester profundizarlo convenientemente: así lo exijen la importancia del negocio, el interés de los agricultores de la Vuelta-Abajo, y el estado á que han llegado las cosas.

No hay más documentos que las *bases* del empréstito y la carta del Sr. Bramosio. La garantía, si la hay, debe encontrarse indicada en esos documentos. Si no se encuentra allí, no se encuentra en ninguna parte.

¿Se encuentra en las *bases*? Ya hemos visto que lo único que en ellas se estipula sobre el particular, es que la Empresa del Oeste emitirá recibos talonarios por las sumas suscritas; recibos que serán pagaderos PRECISAMENTE con fletes del ferro carril. Con una empresa que se hallase desahogada y en estado de prosperidad, esto podria reputarse en cierto modo como garantía; pero con una que se halla en el estado agobiado de la del Oeste, gravada con hipoteca sobre hipoteca, imposibilitada de pagar sus deudas, y sin producir ni aún lo suficiente para su buen entretenimiento, esto no es garantía. Y como en las *bases* no se estipula otra, claro es que en ellas no se ofrece ninguna. Esto lo comprenderá hasta el más topo, y no hay, por lo tanto, necesidad de apoyarlo con otra demostracion.

¿Se halla la garantía en la carta? Todo lo que en esta dice el Sr. Bramosio, es, que aun cuando los recibos no sean pagados á su vencimiento por los fletes del ferro-carril, la Empresa *no* quedará relevada de la *obligacion* de pagarlos en efectivo, y que *indudablemente serán satisfechos.*

Esto es lo que dice el Sr. Bramosio; y áunque nos complacemos en reconocer que él es persona en extremo respetable, y que en asuntos de otra naturaleza consideraríamos su palabra como digna de toda confianza, tratándose de deudas de la Empresa, sería un absurdo considerarla como suficiente garantía. Este Señor habla en el particular como Administrador del ferro-carril; y como mañana puede dejar de serlo, y ya porque deje de existir, ya porque esté en desacuerdo con la Empresa, de la que depende su nombramiento, no creemos que sea inferirle ninguna ofensa si repetimos que sería el mayor absurdo el considerar su palabra como garantía. Es decir, que esta garantía que andamos buscando, no la encontramos tampoco en la carta. En una palabra: esta garantía no existe en parte alguna. Nos parece que esto está suficientemente claro.

Aunque esto es el punto capital, y que una vez dilucidado podríamos ya dar por terminada nuestra tarea, queremos entrar más á fondo en la cuestion, pues á nuestro entender, el Sr. Bramosio, al escribir su carta, no ha sido tan franco, ni tan exacto como hubiera podido desearse, sobre todo al tratar del estado en que se halla la Empresa del Oeste, y al indicar lo que ella podria hacer en pró de la terminacion de la obra. Sus insinuaciones tienden á crear una impresion errónea, que si fuese aceptada, podria inducir en equivocaciones á los pretendidos suscritores al empréstito que se está solicitando.

Nadie mejor que él sabe el verdadero estado de la Empresa del Oeste. Nadie mejor que él sabe que, poco afortunada desde su principio, ni ha podido pagar dividendos á sus accionistas, ni pagar sus deudas, ni emprender la reparacion de la línea, como la necesidad imperiosamente lo reclama, ni prolongarla por un solo kilómetro con sus propios recursos, ni hacer nada absolutamente para mejorar su triste condicion. Nadie mejor que él sabe que para la última prolongacion hasta los Palacios, á pesar de que una parte importante de sus obras todavía no son más que provisionales, y que las que tienen ya el carácter de permanentes se han hecho con suma ligereza, se ha visto en la precision de ocurrir á un contratista á quien ha tenido necesidad de hipotecarle toda la línea para el pago de aquel trabajo; pago que todavía no se sabe cuándo podrá empezar á verificarse. ¿Por qué, pues, habrá asegurado este Señor que "la "Empresa está dispuesta á aplicar de pre"ferencia á la continuacion de las obras, "hasta terminarlas por completo en Pinar "del Rio, la mayor suma QUE PUEDA de "sus productos," si sabe que no ha de poder aplicar ninguna? Y ¿por qué ha dicho que "aprovechará la primera oportunidad "que se le presente para intentar algun "empréstito" con este objeto, si le consta positivamente que por mucho que lo intente, no ha de poder contratar ninguno, no teniendo, como no tiene, garantía alguna que ofrecer para asegurarlo, sin cuyo requisito todo empréstito es imposible?

Esta imposibilidad parece reconocerla en la actualidad el Sr. Bramosio; pero agrega que un empréstito será "muy posible en "mejores circunstancias de las que atra"viesa hoy el país, porque el valor de las "propiedades de la Empresa deja márjen "suficiente para conseguir, por este medio, "lo necesario, no solo para concluir las "obras, sino pagar toda la deuda del ca"mino, que no alcanza á la mitad del re"ferido valor de sus propiedades." A nosotros nos parece que tratándose de un asunto tan importante, y que tanto interesa á la Empresa realizar, mejor que confiar en su sola palabra, hubiera debido el Sr. Bramosio presentar un estado en el que hubiesen constado, por un lado, todas las deudas de la Empresa, y por otro, todas sus propiedades con sus avalúos legales. De este modo hubiera demostrado la verdad de lo que decia, á satisfaccion de las personas á quienes dirija su carta. El Sr. Bramosio se equivoca pensan lo que todo se lo han de creer bajo la fé de su palabra; y, á mucho nos equivocamos, ó pronto verá que no es así tratándose de asuntos de interés.

Asegura este Señor que, puesto que el valor de las propiedades de la Empresa es más del doble del total de sus deudas, será muy posible contratar empréstitos cuando hayan mejorado las circunstancias por las que actualmente atraviesa el país. Mucho deseamos que así sea; pero es el caso que cuando las circunstancias del país no eran las que son actualmente, ya la Empresa no podia contratar empréstitos. Su deuda desde entónces no ha disminuido, sino que, al contrario, se nos dice que ha aumentado, y mucho, con relacion al valor de sus propiedades. ¿En qué se funda, pues, el Sr. Bramosio para asegurar lo que asegura? A nuestro entender, esas palabras han sido escritas únicamente para producir efecto, pero están muy léjos de expresar una idea exacta.

Aquello de que tal vez "*pudiera resultar* "que, en el caso de reunirse siquiera la mi"tad de lo necesario para llegar á Pinar del "Rio, *no faltarian contratistas*, que reu"nieran las condiciones apetecibles, que se "hicieran cargo de concluir en término bre"ve el camino, aplazando la otra mitad pa"ra cobrarla con lo que quede libre de los "productos del camino, respetando la prio"ridad de los suscritores al empréstito po"pular;" todo esto, decimos, es demasiado insustancial é hipotético para que pueda tomarse sériamente en consideracion. Esto, lo diremos otra vez, no son más que frases hilvanadas para producir efecto, pero no tienen ninguna significacion séria ni valor real.

Todavía, para concluir, tenemos que considerar la cuestion bajo otro aspecto; pero este será asunto para otro artículo.—*R.*

Es de justicia.

Hemos oido quejarse á los que vienen de las fincas inmediatas á esta capital con caballerías ó carretas cargadas de frutos para venderlos en los mercados, de que los investigadores de contribuciones les exijen la presentacion de la matrícula como vendedores ambulantes al menudeo y los detienen y embargan sus cargas hasta que satisfacen aquella, cuando venden en puntos distintos de los mercados públicos.

Nosotros creemos que estando exentos los que traen los frutos al mercado, de pagar ese tributo, por la sencilla razon de que no son revendedores y de que ya han pagado toda la contribucion las fincas que producen aquellos, no hay razon alguna para impedirles que vendan sus frutos en otros puntos distintos de los mercados, ni mucho ménos para considerarlos por eso como revendedores ambulantes, exijiéndoles el pago de una contribucion que no necesitan.

Lo que sucede con esto, además de no ser justo cobrarles esa matrícula, es que los revendedores de las plazas, sabiendo que por precision tienen que venir á parar á ellos los que traen los frutos, se aprovechan de la ocasion para pagarlos muy mal y revenderlos muy bien. Miéntras tanto, los puestos de frutas y verduras que hay diseminados en la poblacion se ven obligados á comprar á los revendedores de los mercados al precio que ellos quieren, viniendo á resultar que el perjudicado es el público, pues como la poblacion es grande y los mercados pocos y malos, son muchos los vecinos que se ven obligados á comprar en los referidos puestos, pagándolo todo mucho más caro que cuando los dueños de ellos podian comprar á los vendedores de las fincas.

Llamamos sobre esto la atencion del Excmo. Ayuntamiento, pues además de ser de justicia que no se exija esa matrícula á los citados vendedores, la medida adoptada por los encargados de ese servicio produce la carestía de artículos de primera necesidad.

Operaciones militares.

Extracto de los partes oficiales recibidos en el Estado Mayor General desde el dia 1º al 11 de febrero, que expresa las operaciones practicadas por las fuerzas de este ejército:

Comandancia General de Cuba.—En la zona de las Yaguas una partida de 6 negros cimarrones de aquella fincas, practicó dos robos de escasa importancia; fuerzas que salieron en su persecucion los alcanzaron en la Juba, dispersándolos despues de un ligero tiroteo, cogiéndoles un arma de fuego.

Una partida como de 30 hombres sorprendió el dia 28 del pasado á unas lavanderas cerca del ingenio Hatillo, llevándose 3 de ellas, un negro y la ropa que tenian para lavar: las guerrillas locales de Palma Soriano, Cauto, Baire y Soraos salieron en su persecucion.

El dia 1º otra partida de unos 50 hombres se presentó en la hacienda Humanidad, jurisdiccion de Caney sorprendiendo y llevándose á 4 guerrilleros, de los cuales uno logró escaparse. Fuerzas de Voluntarios y guerrillas locales, en combinacion con la columna de la zona de las Yaguas salieron á perseguirla.

Desde el 27 al 30 del pasado, el comandante General de Cuba, en combinacion con el Brigadier Galvis, operaron sobre la zona de Mayarí Arriba, centro de insurreccion en aquella localidad. Cuatro columnas penetrando por distintos puntos en combinacion se apoderaron de ella, siendo hostilizados ligeramente y causando al enemigo 2 muertos, cogiéndoles 4 prisioneros y un presentado, todos armados; no han aprehendido tambien 22 personas, cogidos 22 caballos, 4 mulos, y destruido numerosas estancias é inmensos campamentos. Subdividéndose luego en pequeñas columnas, recorren en la actualidad sus inmediaciones, destruyendo los considerables recursos que el enemigo acumulaba allí.

Este movimiento, que como se presumia distraeria al cabecilla Maceo de sus operaciones sobre Baracoa, ha producido dicho resultado: el dia 2 fuerzas insurrectas se presentaron en el llano de Guantánamo por la línea de Yatoras, atacando el poblado del Purial, que fué defendido por su destacamento.

Una corta columna compuesta de 10 Dragones los atacó, teniendo dos heridos y cogiéndole 2 fusiles. El enemigo, continuando en direccion á la línea de Sagua, se apoderó en la Güira de 4 presos, que soltaron despues, y alguna ropa; perseguido por varias fuerzas á su retaguardia le le cogió 6 caballos cargados, continuando la persecucion las tropas.

Segun las últimas noticias las fuerzas presentadas en el llano de Guantánamo no han causado más daño que incendiar una pequeña parte de los cañaverales de dos ingenios y coger una poca de ropa. Parece que el que las manda no es Maceo sino el cabecilla Martínez con unos 200 hombres, continuando el primero en Baracoa. En esta ciudad se presentaron 2 exploradores y 4 paisanos de los llevados por el enemigo cuando fué atacado aquel punto.

Una partida de 6 latrofaccionos se presentaron en una finca de la jurisdiccion del Caney saqueando 2 casas y asesinando á 3 de sus moradores.

En la jurisdiccion de Manzanillo, el dia 27 del pasado, el vapor *Valmaseda* que hace la travesía por el Cauto, fué atacado en Paso Pelagua, seis leguas de Guamo por una partida insurrecta, que hizo fuego de cañon y fusilería sobre él, causándonos 6 heridos, 2 caballos muertos y 3 heridos y haciendo dos agujeros en la obra muerta del vapor. Varias columnas salieron en persecucion de la partida expresada, no pudiendo alcanzarla por haber repasado el Cauto.

Comandancia General de Holguin.—En la tarde del 13 de enero la partida de 12 hombres del chino Calinga robó en las Yaritas á un guerrillero 3 cargas y su ropa, no pudiendo alcanzarle.

El 18 del mismo mes otra partida de 15 hombres sorprendió á los trabajadores del trapiche de la Trocha, robándoles 5 reses y desnudándoles poniéndoles despues en libertad.

El 19 una partida robó á inmediaciones de la Damajagua una yunta de bueyes, matando á dos paisanos é hiriendo á otro de poca gravedad. Una columna que salió en su persecucion no pudo alcanzarla.

El 20 se presentaron en San Andrés 6 hombres, 4 mujeres y 6 niños.

Comandancia General del Centro.—El dia 26 del pasado en la torre 28 de la línea férrea, se presentó con armas y caballo el titulado sargento insurrecto D. Lorenzo Vlamonte.

Dos columnas que salieron por derecha é izquierda de la línea férrea para perseguir los dispersos y heridos del dia 24, regresaron, habiendo hecho la primera al enemigo 7 prisioneros con armas de fuego, la segunda en los reconocimientos que practicó destruyó infinidad de siembras.

El dia 3 del actual una partida insurrecta se llevó 5 bueyes de particulares, haciendo prisionero un hombre y un niño. Una columna nuestra que la alcanzó rescató los prisioneros y los bueyes.

Comandancia General de Trinidad.—El batallon de Remedios en operaciones dispersó la prefectura de Monteagudo, haciéndole un muerto, cogiéndole la familia de Abreus, un mulo y 2 caballos. Esta operacion ha dado por resultado la presentacion en el destacamento de San Juan y Punta de los Perros de un capitan y 8 individuos, y en Naijú un hombre y una mujer.

En Chambas se ha presentado un paisano armado con una tercerola Remington.

En la noche del 1º entre los fuertes 3½ y 4 de la parte N. de la Trocha, cruzó una partida de 15 hombres á pié con direccion á Occidente, habiéndose dispersado despues de su paso, y saliendo en su persecucion fuerzas de guerrilla é infantería.

Un oficial y 25 de tropa del batallon del Júcaro emboscados, batieron una partida con familias que iban de la costa Sur á Palo Alto, dispersándola y haciéndole un herido, cojiéndole 2 caballos con víveres, ropa y papeles.

Una compañía del primer batallon del Rey, empleada en reconocimientos por la zona de Rio Grande, encontró una partida enemiga de 100 caballos, á la que atacó con bravura, causándole 2 muertos, 2 heridos y 2 caballos muertos, cojiéndole 10 caballos con sus monturas, 10 tercerolas, 7 machetes y una lanza. Por nuestra parte herido el capitan de la fuerza. En los mismos reconocimientos se hicieron 2 prisioneros y se recojieron 3 mujeres y tres niños, un caballo y una cantidad considerable de café, tabaco, cacao y otros efectos. La columna de Naranjo, en reconocimientos por Guadalupe, mató 2 insurrectos cojiéndoles 2 caballos. En Marroquí se presentó uno armado.

En Naijú se presentaron 2 individuos con un caballo y en Marroquí otros 2 con armas y caballos, y 12 de sus familias entre mujeres y niños.

Fuerzas de la zona de Selba que conducian un convoy tuvieron un muerto en Rio Grande; se han recojido 6 mujeres y niños.

Comandancia general de Remedios.—El coronel Mella, en reconocimientos sobre Rancho Pinero el dia 1º del actual, sorprendió una ranchería, matando un insurrecto, recojiendo 2 mujeres y destruyendo una tenería.

El 31 del pasado, fuerzas de la columna del coronel Urcola, distribuidas en compañías, tuvieron diferentes veces fuego con el enemigo, habiendo resultado muerto el titulado teniente coronel Muñoz, herido grave un negro, muertos 3 caballos, cojidas 2 tercerolas, 7 caballos y un mulo con montura. El 1º esta misma fuerza recojió 9 armas de fuego en mal estado y 3 yeguas con monturas. El 2 la expresada columna, con noticia de que el cabecilla Morejon, herido desde hace cuatro meses, se habia trasladado á la Laguna de Luca, se dirijió hácia aquella parte, habiendo visto 8 sepulturas recientes. En estas operaciones nuestras bajas han sido 3 heridos.

Fuerzas de Antequera y Santo Domingo, en la Rosa, cojieron 12 caballos y un mulo.

La columna del Brigadier Ayuso batió el 31 en Jiquí una pequeña partida, haciéndola un muerto y cojiéndola 3 armamentos. Por nuestra parte un herido. El 1º encontró en Ramona una partida de 40 caballos, causándola 3 heridos.

Fuerza de las Navas, en Hernando, batió un grupo insurrecto, cojiéndole un armamento y 7 caballos. Se le presentaron 6 personas.

En reconocimientos por Seibabo y las Pozas le hizo al enemigo un herido, recojiéndole la carabina y 3 caballos.

Fuerzas de la 1ª brigada de esta jurisdiccion, fraccionadas en grupos de 25 hombres, han practicado una operacion desde el 2 al 5 del actual, haciéndole al enemigo un muerto, cojiéndole un armamento, 2 mujeres, 4 niños, mucho tabaco y destruyéndole numerosos bohíos y siembras. En Babuyina se han presentado 4 mujeres y 3 niños.

Fuerzas del Remate han causado al enemigo un muerto, 2 heridos, cojidos un prisionero, 8 mujeres, 9 niños y destruido numerosas siembras.

Una emboscada cerca de Veguita hizo al enemigo un muerto.

Todas las fuerzas de esta jurisdiccion, en grupos de 50 y hasta de á 12, la recorren sin encontrar partidas enemigas.

Comandancia General de Sancti Spiritus.—En Chorrera Brava se presentaron el dia 1º el subprefecto Candelario Lopez, armado, cuatro hombres más y 6 mujeres con tres cabalgaduras.

En Sancti-Spíritus se han presentado dos hombres blancos, uno armado.

El coronel Caballero, en una operacion sobre San Márcos, ha hecho al enemigo un muerto, cojiéndole 3 caballos, ropa y efectos, habiéndole destruido campamentos y estancias.

Fuerzas del Brigadier Polavieja dispersaron el 19 del pasado hácia Lázaro López, una pequeña partida, teniendo por nuestra parte un herido. El 17 del mismo se presentó á su columna un desertor.

En Ingenio Esperanza se ha presentado el dia 3 un hombre con armas y municiones: en Guásimas 5 hombres, tres de ellos con armas, 4 mujeres y 2 niños, en Pelayo un asiático y un negro, ámbos armados.

El 25 de enero se presentó en Cabalguan un insurrecto con armas y municiones, y el dia 3 del actual un negro esclavo. Del 26 al 31 de enero se presentaron en Jibaro 17 hombres, 15 mujeres, y 20 niños con 11 caballos.

El dia 3 del actual sostuvo en Santa Teresa el comandante Ramos, combate con 200 hombres, contra una partida insurrecta que se cree fuese de 300; se supone tuvo bastantes bajas, si bien sobre el campo solo se encontraron dos caballos muertos y varios armamentos: por nuestra parte un oficial, 3 soldados y 2 caballos heridos; varias columnas la persiguen.

Fuerza de Alcántara, el mismo dia sorprendió al sub-prefecto Castillo, cojiéndole 5 caballos y de ellos 2 con monturas.

Se han presentado en Paredes 2 hombres, uno con armas y municiones, y en el Guasimal 2 más desarmados.

En Sancti-Spíritus lo verificaron el dia 7 cuatro hombres, y en Guásimas otro con armas, caballo y municiones: cerca de Tunas se ha cojido un prisionero, su mujer 6 hijos, y herido un negro.

El coronel Pim, en operaciones sobre las Lomas de Banao, las ha recorrido en todos sentidos, haciendo un prisionero y recojiendo 10 hombres, 6 mujeres y 2 niños.

En Sancti-Spíritus se presentaron el dia 6 dos hombres con caballos, y en Zaza uno con armas, municiones y caballo.

En el destacamento de Alonso Sanchez se presentaron 2 hombres, una mujer y 3 niños con un caballo.

El teniente coronel Santelices batió al enemigo en Ojo de Agua, volviendo á batirlo en las Vegas de Taguasco, quedando sobre el campo un hombre y 5 caballos muertos. Posteriormente lo alcanzó en Naranjo, habiendo muerto al insurrecto Napoleon Sanchez, á quien se cojió el armamento y municiones, herido y prisionero el titulado coronel Victoriano Sanchez.

El teniente Gallateo alcanzó y batió en potrero Naranjo, á una partida insurrecta de 40 caballos, haciéndole un muerto.

La Guardia civil el dia 8 cojió cerca de las lomas de Banao 4 caballos, 2 con monturas.

Fuerzas del batallon de Alcántara, en operaciones por su zona, recojieron los dias 7 y 8 dos hombres, dos mujeres y una niña.

Fuerzas del batallon de Sagua, en operaciones sobre las lomas de Banao, hicieron prisionero al sub-prefecto de Santa Cruz, Cleto Machado y otro, este último con armas y municiones, habiéndose presentado con armas y caballo, el hermano del último.

En Iguará se han presentado un hombre y tres mujeres, y en el Jibaro 20 personas, entre ellas 3 armadas.

Comandancia General de Trinidad.—Enterado el jefe del batallon Cazadores de Avila, que en los potreros inmediatos al poblado de San Pedro existian algunos efectos de guerra pertenecientes al enemigo, dispuso que varias columnas hiciesen un reconocimiento con toda escrupulosidad, habiendo dado por resultado, que en el potrero llamado Iguanojo se ha encontrado un cañon en completo estado de servicio.

Fuerzas de esta jurisdiccion han practicado una operacion sobre las lomas de la misma, distribuidas en grupos de 25 hombres en combinacion, habiendo muerto á un negro y recojido un armamento, dos mujeres, cuatro niños, varios efectos, destruyendo varias siembras de viandas, rancherías y estancias.

Comandancia General de Santa Clara.—Fuerzas de Simancas internadas en la Ciénega, encontró un hospital enemigo, haciéndole dos prisioneros, cojiéndole el botiquin y bolsa de curacion; se le presentaron dos hombres blancos. A fuerza del batallon del Orden se le presentó el dia 1º un chino y un blanco desertor del rejimiento del Rey, con armamento y municiones.

En San Juan de los Yeras se presentaron dos hombres con armas y caballos, y los voluntarios de Santo Domingo prendieron un negro esclavo, capturándose en la zona de Quemado de Güines otro con un caballo y montura.

Fuerza de Palmira y escuadron voluntarios de Güines, en operaciones desde el 27 al 31 del mes anterior en los montes de Punta Felipa [Colon], dispersaron una partida de 20 hombres, haciéndola 3 prisioneros, entre ellos un oficial negro llamado Araujo, cojiéndole 2 armamentos y varios efectos.

La columna del primer jefe de Simancas el dia 1º destruyó una ranchería en Seibabueca, haciéndole un muerto y un herido.

Fuerza montada del Orden se tiroteó con algunas avanzadas enemigas en Cayo Navarro, cojiéndoles dos caballos con monturas.

En Ciego Montero se ha presentado un individuo con un arma blanca.

Fuerzas de la Princesa cojieron el dia 1º al enemigo 3 caballos con monturas, varias armas y efectos.

En el destacamento de la Sierra de Yabacoa se presentó un negro.

Una emboscada en San Juan de los Yeras mató al mulato Olegario Martinez, ocupándole una carabina Rémington y un caballo.

Dos asiáticos fueron aprehendidos cerca del destacamento del Viaducto.

Dos voluntarios del poblado de Camarones capturaron el dia 3 al negro Porfirio Marcillan, acusado de incendiario, cojiéndole su armamento y municiones.

El jefe de la zona de Palmira el dia 7, acompañado de 17 caballos, encontró una partida de 40 hombres en el potrero de Palmarito, habiéndoles muerto un caballo, otro herido y cojidos 4, una pistola y varios efectos; por nuestra parte un caballo muerto y otro herido.

Fuerza del destacamento del Provincial ocupó el 7 en Arroyo Blanco una yegua y un caballo, y otro destacamento hizo prisionero un chino.

El dia 6, fuerzas del batallon del Orden encontraron 3 negros, habiendo muerto 2, á pesar de su defensa, y herido y prisionero al tercero, quejresultó ser Eugenio Sola (á) Morabú, fugado del injenio *Cieneguita* hace 3 años y autor de varios asesinatos é incendios. Identificada su persona y culpabilidad, fué pasado por las armas al siguiente dia en el expresado ingenio, asistiendo las dotaciones de los más próximos.

Hácia lomas de Güiros el negro Pío Fernández con 8 más y un blanco, robaron y mataron varios paisanos. Han salido varias fuerzas en su persecucion.

El teniente coronel primer jefe del batallon del Orden, en operaciones desde el 1º al 6 del corriente, ha batido y perseguido pequeños grupos insurrectos, causándoles 2 muertos vistos, varios heridos y 5 prisioneros, entre ellos el titulado teniente coronel jefe de sanidad militar de las Villas don José Miguel Párraga, y cojiéndoles 7 armamentos Rémington, 13 caballos, 4 monturas, una bolsa de cirujía, correspondencia, varios efectos, destruyéndoles además 2 prefecturas, campamentos, siembras y un taller de armería con herramientas y más de 500 cápsulas y cartuchos; por nuestra parte un oficial y dos de tropa heridos.

El 8 se presentaron á indulto, en Yaguaramas, el cabecilla D. Andrés García acompañado del prefecto de las Charcas don Vicente Abreus y de otro de influencia en la insurreccion, conocido por el Chino, con una tercerola, una carabina Rémington, 2 revólvers y 100 cápsulas.

La columna de Simancas del comandante Pardo, el dia 8 en la zona de Yaguaramas dispersó tres veces pequeños grupos enemigos, causándoles un muerto, un herido y un prisionero, ocupándoles un Rémington y 100 cartuchos.

Un asiático se presentó el dia 7 en Yaguaramas y en la Encrucijada 3, habiéndose capturado 3 negros cimarrones y un asiático.

El 8, en el cuarton de Manacas, fueron asesinados 4 trabajadores en la finca de D. Francisco Delgado, segun todos los informes, por una partida de 4 insurrectos montados y 2 á 3 de á pié.

Del injenio Santa María, se fugaron el 7, 2 negros esclavos.

El coronel Montaner, en operaciones por la zona de la Encrucijada, desde el 5 al 9, batió cinco veces al enemigo, ocupándole 8 caballos, ropa y otros efectos; teniendo por nuestra parte un oficial y un corneta heridos.

Procedente del enemigo, se presentó el dia 8, en Yaguaramas, D. Juan Pedro Quijano, con un revólver.

Un grupo de 3 ó 4 bandidos se presentó en un barracon del ingenio Aurelia á los trabajadores chinos que allí habia, exijiéndoles dinero y haciéndoles dos muertos y un herido al huir estos: fuerzas de las zonas de Ranchuelos salieron en su persecucion.

Fuerza del batallon voluntarios de Cienfuegos, encontraron el dia 10 cerca del ingenio abandonado de California, un grupo insurrecto de 8 á 10 hombres, dispersándolos y cogiéndoles 2 caballos y varios efectos. Fuerza de las Villas en el mismo dia dispersó un grupo enemigo, cogiéndole una carabina y otros efectos.

En la Ciénaga el batallon del Orden operó por la costa y 4 batallones en columnas por la Costanera.

Brigada de reserva.—En la zona de Jagüey el dia 3 el jefe de aquella encontró cerca de Cocodrilo una partida rebelde, dando muerte á uno al parecer su jefe y uno de color, cogiéndoles un revólver, correspondencia y un machete.

En el paso de la Hanábana de María Diaz, fué detenido un desertor de artillería el dia 7, y en Apodaca el 8 se presentaron dos del ejército con armas.

Nota.—En los dias que comprende este extracto no ha habido ningun desertor, y solo se ha pasado al enemigo un paisano del partido de Seiba, jurisdiccion de Remedios.—Cienfuegos 11 de febrero de 1877.—Arsenio Martinez de Campos.—Hay un sello.—Ejército de operaciones de Cuba.—E. M. G.

El hombre sobre su planeta.

Con este título ha publicado un diario de París, *Le Soir*, un artículo humorístico del doctor Constantino James, en que se hacen curiosas indicaciones sobre ciencias físicas, que creemos verán con agrado nuestros lectores:

Bailamos, dice el doctor, ó más bien, como esto es más habitual en nosotros, caminamos realmente sobre un volcan. Esto quiere decir que nuestro planeta constituye un inmenso horno, del que sólo se halla enfriada la corteza en un espesor muy pequeño, puesto que solo representa una centésima cuadragésima parte del rádio terrestre; es proporcionalmente ménos que la cáscara de un huevo. Si esa corteza no estuviese hendida por grietas llamadas cráteres que obran á manera de válvulas de seguridad, volaria en pedazos como una caldera que estallase por la fuerza expansiva del vapor, y seríamos lanzados al espacio sabe Dios en qué estado.

Tenemos ya de ello una pequeña muestra en los terremotos, que no son otra cosa que las ondulaciones causadas por las dislocaciones de la lava. Afortunadamente, este accidente es sólo parcial; el otro, por el contrario, sería un cataclismo general.

Hay que advertir, además, que por efecto del enfriamiento de esa masa incandescente, su núcleo se vá estrechando cada vez más, de lo que resultan ciertas depresiones del nivel del suelo, y hasta hundimientos.

Hasta ahora todo esto se ha ido verificando en pequeña escala; pero si nuestro planeta se enfriase más completamente, ¿qué sería de nosotros?

No pudiendo la corteza seguir el movimiento de disminucion de volúmen de las capas subyacentes, penetrarian las aguas del mar en el intérvalo que quedara libre, y pasando súbitamente al estado de vapor, determinarian una espantosa explosion.

Verdad es que todavía tenemos bastante tiempo por delante. Plana ha demostrado, por medio de cálculos profundos, que el enfriamiento completo del globo exigiría el trascurso de cerca de ciento cincuenta y seis mil millones de años.

Pero dejemos á un lado esas imágenes aterradoras y vengamos á lo que pasa en derredor nuestro.

El aire que respiramos tiene por objeto trasformar la sangre venenosa en sangre arterial. Esa trasformacion se efectúa por la combinacion del carbono de la sangre con el oxígeno de la atmósfera, de la que resulta un gas irrespirable, el gas ácido carbónico que vá arrastrado por el aire que se escapata del pecho.

Se ha calculado que un hombre exhala de sus pulmones cada veinticuatro horas unos 250 gramos de ese gas.

La cantidad varía respecto de los animales, pero es tambien considerable. Por último, la combustion de la leña y de la hulla